

	CONCEJO MUNICIPAL DE PAICOL Calle 4 No.6-68 Tef.8378031 - 312 5569561 concejo@paicol-huila.gov.co	VERSIÓN: 1 MECI	Página 1 de 7
	ACUERDO N°009 DE 2024 (Mayo 23)	FECHA:31/10/2009	

ACUERDO N° 009
(Mayo 23)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PAICOL PARA EL PERIODO 2024 - 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PAICOL - HUILA

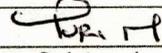
En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y en especial las que les confiere el numeral 2 del artículo 313, 342 de la Constitución Política, las leyes 136 de 1994, 388 de 1997, 1454 de 2011, 1551 de 2012, artículos 39 y 40 de la ley 152 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece dentro de las competencias de los Concejos Municipales adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

El artículo 339 de la Constitución Política prevé que las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo. Que el artículo 342 de la Constitución Política establece que la correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales. Determinará, igualmente, la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los consejos territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los planes de desarrollo, y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución.

Que el artículo 40 de la ley 152 de 1994, en cuanto la aprobación de los Planes de Desarrollo, manifiesta “Los planes serán sometidos a la consideración de la Asamblea o Concejo dentro de los primeros cuatro (4) meses del respectivo período del Gobernador o alcalde para su aprobación. La Asamblea o Concejo deberá decidir sobre los Planes dentro del mes siguiente a su presentación y si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Gobernador o alcalde podrá

Elaborado por: 	Revisado por:	Aprobado por: 
Nombre: Yuri Milena Quintero I	Nombre: Jaime Vargas Silva	Nombre: Jaime Vargas Silva
“Un Concejo de frente a la comunidad”		

	CONCEJO MUNICIPAL DE PAICOL Calle 4 No.6-68 Tef.8378031 - 312 5569561 concejo@paicol-huila.gov.co	VERSIÓN: 1 MECI	Página 2 de 7
		ACUERDO N°009 DE 2024 (Mayo 23)	

adoptarlos mediante decreto. Para estos efectos y si a ello hubiere lugar, el respectivo Gobernador o alcalde convocará a sesiones extraordinarias a la correspondiente Asamblea o Concejo. Toda modificación que pretenda introducir la Asamblea o Concejo, debe contar con la aceptación previa y por escrito del Gobernador o alcalde, según sea el caso.”

Que, en mérito de lo expuesto, el Honorable Concejo Municipal de Paicol

ACUERDA

TITULO I

PRINCIPIO GENERALES

CAPITULO ÚNICO

ADOPCIÓN, DEFINICIÓN, OBJETIVO Y AMBITO DE APLICACIÓN

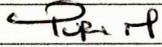
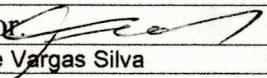
ARTICULO PRIMERO: Adóptese **EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PAICOL– HUILA PARA EL PERIODO 2024 – 2027**. Que se constituye en el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la administración municipal y la herramienta fundamental para generar las condiciones idóneas de bienestar para nuestra comunidad, y representa la apuesta por la Educación, Comercio, Emprendimiento, turismo, Seguridad, Ambiente, Infraestructura, Desarrollo Social, Desarrollo Económico que convertirán a Paicol un municipio que garantiza a sus habitantes la dignificación de la vida.

Parágrafo Primero: El Gobierno municipal garantizará la inclusión e implementación efectiva de los enfoques del Plan de Desarrollo Municipal

ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Municipal ha sido elaborado bajo la priorización de cinco (5) enfoques sociales que garantizaron tanto la identificación de las problemáticas que afectan a los distintos sectores sociales, como la capacidad analítica para construir un esquema de solución desde la función pública, por lo anterior presentamos la descripción de los enfoques trabajados:

- 1. Enfoque Territorial:** Es la identificación, reconocimiento y ordenación del territorio, estudiando la tipología geográfica, los usos del suelo y las interacciones que económicas,

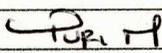
Elaborado por: 	Revisado por:	Aprobado por: 
Nombre: Yuri Milena Quintero I	Nombre: Jaime Vargas Silva	Nombre: Jaime Vargas Silva
"Un Concejo de frente a la comunidad"		

	CONCEJO MUNICIPAL DE PAICOL Calle 4 No.6-68 Tef.8378031 - 312 5569561 concejo@paicol-huila.gov.co	VERSIÓN: 1 MECI	Página 3 de 7
	ACUERDO N°009 DE 2024 (Mayo 23)	FECHA:31/10/2009	

políticas y sociales que realizan los sectores poblaciones que integran la jurisdicción urbana y rural de Paicol.

2. **Enfoque Ambiental:** El Plan de Desarrollo Nacional determino el agua como centralidad del ordenamiento territorial y de las estrategias a implementar por parte de las entidades territoriales, lo que condiciona a que los proyectos orientados a resolver problemáticas enfocadas al acceso de bienes y servicios básicos de la ciudadanía, deben contener un análisis ambiental que garantice el respeto por el agua, los ecosistemas y los ciclos biológicos que inciden en las decisiones del territorio, mejorando la capacidad de adaptación de las políticas sociales en los diferentes entornos del municipio.
3. **Enfoque de Derechos:** La Constitución de 1991 promulgo como principio de formación del Estado colombiano el concepto del Estado social de derecho, lo que significa, que, si bien prevalece la ley por encima de la cualidad subjetiva del individuo, el Estado debe garantizar el cumplimiento efectivo de la libertad y los derechos de los ciudadanos, criterio por el cual, en el presente plan de desarrollo priman la protección de los derechos fundamentales y la ampliación de las necesidades básicas de la población sin distinción alguna.
4. **Enfoque de Género-Diferencial:** La desigualdad e inequidad, no solo se encuentra determinado por unos factores económicos y de distinción de clase social, puesto que en la práctica hay ciertas condiciones sociales que se le facilitan a los individuos de acuerdo a su género y sector poblacional, por ende, el Plan de desarrollo ha sido elaborado con vocación de análisis diferencial para comprender las dinámicas, promoviendo la equidad y la igualdad sin distinción alguna.
5. **Enfoque Económico:** Para la elaboración del Plan de Desarrollo se llevó a cabo un estudio para comprender los principales sectores que dinamizan la economía del municipio y cuales tienen potencial para liderar la recaudación de recursos que permitan no solo la estabilidad económica de las familias, sino la financiación de proyectos que beneficien la comunidad en general de municipio.

Parágrafo Segundo: El Plan de Desarrollo Municipal, consolida la transformación de los sectores presentes en el Municipio de Paicol, entre desarrollo humano y preservación de los recursos naturales, la participación de las comunidades como principio de construcción de sociedad, la convivencia, la seguridad como ejercicio de una sociedad en paz, la protección y ampliación de los servicios básicos, como virtud de la dignificación del ser humano, la potencialización de la agricultura, como el motor económico sectores que permitirán generar un modelo regional y Nacional de calidad de vida, oportunidades sociales, económicas, convivencia y economía.

Elaborado por: 	Revisado por:	Aprobado por: 
Nombre: Yuri Milena Quintero I	Nombre: Jaime Vargas Silva	Nombre: Jaime Vargas Silva
"Un Concejo de frente a la comunidad"		

	CONCEJO MUNICIPAL DE PAICOL Calle 4 No.6-68 Tef.8378031 - 312 5569561 concejo@paicol-huila.gov.co	VERSIÓN: 1 MECI	Página 4 de 7
	ACUERDO N°009 DE 2024 (Mayo 23)	FECHA:31/10/2009	

ARTICULO SEGUNDO: El Plan de Desarrollo del Municipio de Paicol para el periodo 2024 – 2027 consta en su estructuración de unas Líneas estratégicas, Énfasis territorial, Diagnostico sectorial, Plan Estratégico, Plan Plurianual de Inversiones, Proyectos estratégicos, Proyectos de regalías y Articulación con el esquema de ordenamiento territorial.

Parágrafo Primero: **EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PAICOL - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027**, en concordancia con las orientaciones del Departamento Nacional de Planeación incluye la relación con los ejes de Transformación del Plan Desarrollo Nacional “*Colombia Potencia Mundial de la Vida*”, artículo 3 de la Ley 2294 de 2023; Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías, artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, el Capítulo de Orientaciones de Inclusión de Política de Niñas, Niños, Adolescentes y las Familias (Ley 1098 de 2018), y Capítulo de Paz.

Parágrafo Segundo: **EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PAICOL - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027.** Será el que se encuentra en el documento anexo al presente acuerdo, el cual se entenderá parte integrante del mismo y tendrá la misma fuerza legal que el acuerdo.

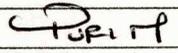
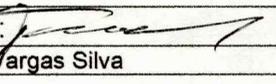
ARTICULO TERCERO: El propósito del Plan de Desarrollo además de brindar la dignificación y mejoramiento de las condiciones de vida de la población, desde las líneas estratégicas desarrollo social, territorio, desarrollo sostenible, buen gobierno y comunidad, prevalece el respeto de la dignidad del ser humano, la promoción, difusión y aplicación de los derechos humanos en cada actuación de la administración. Además de crear condiciones propicias y adecuadas para construir las bases sólidas que permitan el desarrollo integral del Municipio.

ARTICULO CUARTO: La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones de la administración municipal, serán regidas por **EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PAICOL - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027.**

ARTICULO QUINTO: Adóptese el plan plurianual de inversiones y sus fuentes de financiación.

ARTICULO SEXTO: Autorícese al alcalde Municipal de Paicol - Huila, para que durante el periodo constitucional para el cual fue elegido efectuó las siguientes acciones:

1. Reglamentar los sistemas de Seguimiento y Evaluación del **EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PAICOL - HUILA PARA EL PERIODO 2024 – 2027.**
2. Realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.

Elaborado por: 	Revisado por:	Aprobado por: 
Nombre: Yuri Milena Quintero I	Nombre: Jaime Vargas Silva	Nombre: Jaime Vargas Silva
"Un Concejo de frente a la comunidad"		

	CONCEJO MUNICIPAL DE PAICOL Calle 4 No.6-68 Tef.8378031 - 312 5569561 concejo@paicol-huila.gov.co	VERSIÓN: 1 MECI	Página 5 de 7
		ACUERDO N°009 DE 2024 (Mayo 23)	

3. Conforme a lo señalado y acordado, autorizase al alcalde para asociarse y suscribir convenios correspondientes con los Municipios que comprendan la subregión occidente del Departamento del Huila y darle vigencia a las políticas contempladas en el Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027.
4. Para que en los siguientes noventa días después de aprobado el plan de desarrollo, se realicen los ajustes presupuestales necesarios con el fin de armonizar el presupuesto con el plan de desarrollo.
5. El seguimiento y evaluación del plan de desarrollo es un proceso continuo que permite monitorear el avance del plan y evaluar su impacto. Este proceso es fundamental para garantizar que el plan se implemente de manera efectiva y que se alcancen los objetivos establecidos, para lo cual se debe realizar las siguientes actividades:

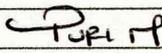
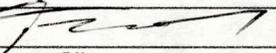
- ✓ Definición de los objetivos del seguimiento y evaluación.
- ✓ Diseño del sistema de seguimiento y evaluación.
- ✓ Implementación del sistema de seguimiento y evaluación.
- ✓ Análisis de los resultados del seguimiento y evaluación.
- ✓ Toma de decisiones en función de los resultados del seguimiento y evaluación.

ARTICULO SÉPTIMO: Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interés general que beneficien a la comunidad del Municipio de Paicol, que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, y sean considerados prioritarios para el municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporados, previo concepto de la oficina de Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones, del plan de desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, debiéndose incorporar en su Plan Plurianual de Inversiones.

ARTICULO OCTAVO: Una vez aprobado **EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PAICOL - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027**. La Administración Municipal deberá formular el Plan Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales conforme a la reglamentación establecida.

Parágrafo: Con base en las disposiciones establecidas en el presente Acuerdo Municipal, cada unidad ejecutora deberá formular su Plan de Acción anual, buscando concretar los medios (proyectos y metas de producto) para alcanzar los fines establecidos en los indicadores de producto asociados a los proyectos y de resultado asociados a los objetivos de los programas y objetivos superiores e indicadores de resultados del Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO NOVENO: ARTICULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD El Plan Territorial de Salud se articulará al **PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PAICOL - HUILA PARA EL PERIODO 2024 - 2027**, en concordancia con el artículo 24 de

Elaborado por: 	Revisado por:	Aprobado por: 
Nombre: Yuri Milena Quintero I	Nombre: Jaime Vargas Silva	Nombre: Jaime Vargas Silva
"Un Concejo de frente a la comunidad"		

	CONCEJO MUNICIPAL DE PAICOL Calle 4 No.6-68 Tef.8378031 - 312 5569561 concejo@paicol-huila.gov.co	VERSIÓN: 1 MECI	Página 6 de 7
	ACUERDO N°009 DE 2024 (Mayo 23)	FECHA:31/10/2009	

la Resolución 100 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y se deroga la Resolución 1536 de 2015.

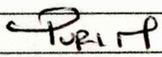
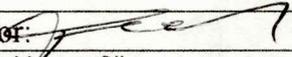
ARTICULO DECIMO: El presente acuerdo rige a partir de su aprobación, sanción y su respectiva publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Paicol-Huila, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año 2024.


JAIME VARGAS SILVA
 Presidente del Concejo


YURI MILENA QUINTERO ILLERA
 Secretaria del Concejo

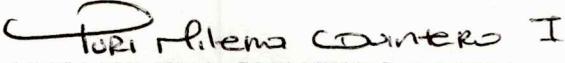
Elaborado por:  Nombre: Yuri Milena Quintero I	Revisado por: Nombre: Jaime Vargas Silva	Aprobado por:  Nombre: Jaime Vargas Silva
"Un Concejo de frente a la comunidad"		

	CONCEJO MUNICIPAL DE PAICOL Calle 4 No.6-68 Tef.8378031 - 312 5569561 concejo@paicol-huila.gov.co	VERSIÓN: 1 MECI	Página 7 de 7
		CERTIFICACION	

LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PAICOL-HUILA

CERTIFICA:

Que este Acuerdo Municipal, presentado por el Alcalde Municipal **ANIBAL CHAVARRO CHANTRE**, fue aprobado por los seis (6) Concejales en el primer debate de la Comisión Conjunta de Desarrollo y Presupuesto, el día seis (6) de mayo del presente año, según ponencia del Honorable Concejal **DANIEL AUGUSTO ROJAS ARGUELLO** de la Comisión de Desarrollo y la Honorable Concejal **ROSA CEDEÑO CHANTRE** de la Comisión de presupuesto, y fue aprobado con ocho (8) votos a favor, en el segundo debate de la sesión ordinaria celebrada el veinte (20) de mayo del 2024. Pasa al despacho del señor Alcalde Municipal para su respectiva sanción.


YURI MILENA QUINTERO ILLERA
 Secretaria del Concejo

ALCALDIA MUNICIPAL

Paicol-Huila, 24 MAY 2024

SANCIONADO EL PRESENTE ACUERDO MUNICIPAL REMITASE A LA GOBERNACION DEL HUILA, PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN.


ANIBAL CHAVARRO CHANTRE
 Alcalde Municipal

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre: Yuri Milena Quintero I	Nombre: Jaime Vargas Silva	Nombre: Jaime Vargas Silva
"Un Concejo de frente a la comunidad"		

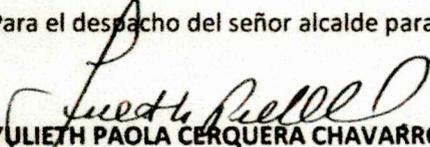
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: DA-100-14	
COMUNICACIÓN OFICIAL		Página 1 de 1	

LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

24 de mayo de 2024

En la fecha precedente de la secretaria del Honorable concejo Municipal fue recibido el acuerdo N°009 de 2024” **POR MEDIO EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PAICOL PARA EL PERIODO 2024 – 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

Para el despacho del señor alcalde para su respectiva observación.


YULIETH PAOLA CERQUERA CHAVARRO
Secretaria General y de Gobierno

ALCALDIA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA.
PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Sancionado, en Paicol Huila, Hoy 24 de mayo de dos mil veinticuatro (2024)


ANIBAL CHAVARRO CHANTRE
Alcalde Municipal


Proyecto: Juliana Chimbaco Cabrera
Auxiliar Administrativo

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <http://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

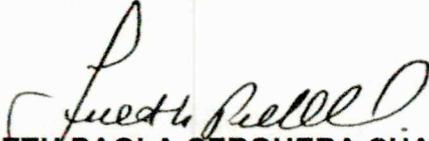
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: DA-100-14	
COMUNICACIÓN OFICIAL		Página 1 de 1	

Publicación del Acuerdo N° 09 de 2024

Conforme a la ley 136 de 1994 en su artículo 11, el cual se dispone " Sancionado un acuerdo, este será publicado en el respectivo diario, o gaceta, emisora local o regional. La publicación deberá realizarse dentro de los diez días siguientes a su sanción" La Secretaria General y de Gobierno, dando cumplimiento a la norma publica el siguiente acuerdo.

ACUERDO 09 DE 2024 "POR MEDIO EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PAICOL PARA EL PERIODO 2024 – 2027 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES "

Para constancia se publica hoy 24 de abril de 2024.


YULIETH PAOLA CERQUERA CHAVARRO
Secretaria General y De Gobierno


Proyectó: Juliana Chimbaco Cabrera
Auxiliar Administrativo

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA



Alcaldía Municipal
de Paicol- Huila.

ANIBAL CHAVARRO CHANTRE
Alcalde de Paicol- Huila.

PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo Municipal
Paicol - Huila
2024-2027

El Plan de desarrollo Municipal del Paicol para el cuatrienio 2024-2027, presenta como eje fundamental, la participación ciudadana, un principio de construcción de sociedad que la democracia colombiana ha determinado y que desde el territorio se ha puesto en práctica con el objetivo de que cada uno de los sectores sociales que integran la jurisdicción urbana y rural del municipio de Paicol, se han comprendidos a través de la percepción de las vivencias cotidianas, el análisis de las dinámicas que desarrollan y efectuados en la capacidad resolutoria de la función administrativa, razón por la cual expresamos agradecimientos a todos y todas, quienes se sumaron en las mesas técnicas de dialogo ciudadano, participación que fue esencial para la elaboración del *PLAN DE DESARROLLO DE PAICOL 2024-2027: PRIMERO LA GENTE*.



Plan de Desarrollo Municipal de Paicol 2024-2027: PRIMERO LA GENTE
Se prohíbe el uso comercial de esta publicación y tal podría castigarse de conformidad con las políticas y/o las legislaciones aplicables.

MUNICIPIO DE PAICOL
DEPARTAMENTO DEL HUILA



INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo del municipio de Paicol para el periodo constitucional 2024-2027 constituirá los objetivos del Gobierno municipal para la transformación del territorio, enunciando las estrategias, los sectores y los recursos económicos disponibles que se invertirán conforme al análisis e identificación de las problemáticas estructurales que trascienden las actividades humanas y generan las brechas sociales que vulneran los derechos fundamentales de la población.

Por lo anterior, el presente Plan de Desarrollo, se fundamentó en cinco pilares, que determinaron la elaboración de cuatro (4) líneas estratégicas, cuyo fin es proyectar a Paicol como un territorio que represente la relación entre desarrollo humano y preservación de los recursos naturales, la participación de las comunidades como principio de construcción de sociedad, la convivencia, la seguridad como ejercicio de una sociedad en paz, la protección y ampliación de los servicios básicos, como virtud de la dignificación del ser humano, la potencialización de la agricultura, como el



motor económico de los sectores poblacionales, la ejecución transparente de los recursos públicos como forma de evidenciar el buen gobierno y la eficiencia de la función pública.

Las líneas estratégicas en mención, fueron direccionadas a hacer frente a una realidad social, económica, rural, educativa, política y cultural que debe transformarse de manera sustancial, razón por la cual, extendemos un llamado a la comunidad en general, quienes son los que construyen a diario un municipio y perciben las inequidades desde sus vivencias cotidianas, para que en unión cumplamos el propósito de posicionar a Paicol como un municipio en el que la preservación de la naturaleza, el desarrollo económico y la protección de los derechos, sea primero.



ENFOQUES DEL PLAN DE DESARROLLO

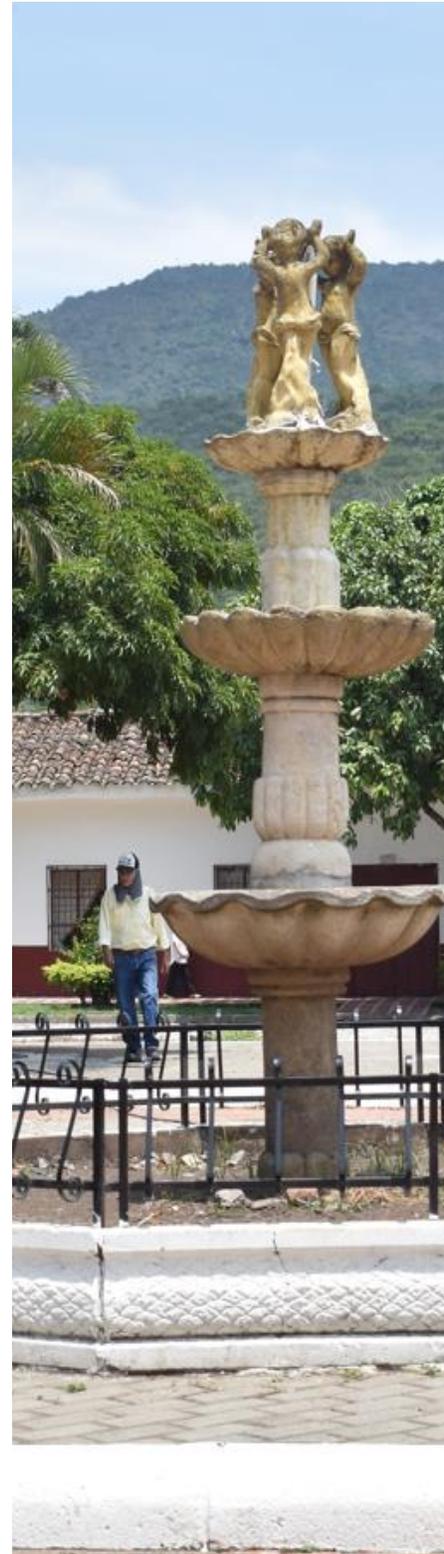
El Plan de Desarrollo Municipal ha sido elaborado bajo la priorización de cinco (5) enfoques sociales que garantizaron tanto la identificación de las problemáticas que afectan a los distintos sectores sociales, como la capacidad analítica para construir un esquema de solución desde la función pública, por lo anterior presentamos la descripción de los enfoques trabajados:

- 1. Enfoque Territorial:** Es la identificación, reconocimiento y ordenación del territorio, estudiando la tipología geográfica, los usos del suelo y las interacciones que económicas, políticas y sociales que realizan los sectores poblaciones que integran la jurisdicción urbana y rural de Paicol.
- 2. Enfoque Ambiental:** El Plan de Desarrollo Nacional determino el agua como centralidad del ordenamiento territorial y de las estrategias a implementar por parte de las entidades territoriales, lo que condiciona a que los proyectos orientados a resolver problemáticas enfocadas al acceso de bienes y servicios básicos de la ciudadanía, deben contener un análisis ambiental que garantice el respeto por el agua, los ecosistemas y los ciclos biológicos que inciden en las decisiones del territorio, mejorando la capacidad de adaptación de las políticas sociales en los diferentes entornos del municipio.
- 3. Enfoque de Derechos:** La Constitución de 1991 promulgo como principio de formación del Estado colombiano el concepto del Estado social de derecho, lo que significa, que, si bien prevalece la ley por encima de la cualidad subjetiva del individuo, el Estado debe garantizar el cumplimiento efectivo de la libertad y los derechos de los ciudadanos, criterio por el cual, en el presente plan de desarrollo

priman la protección de los derechos fundamentales y la ampliación de las necesidades básicas de la población sin distinción alguna.

4. Enfoque de Género-Diferencial: La desigualdad e inequidad, no solo se encuentra determinado por unos factores económicos y de distinción de clase social, puesto que en la práctica hay ciertas condiciones sociales que se le facilitan a los individuos de acuerdo a su género y sector poblacional, por ende, el Plan de desarrollo ha sido elaborado con vocación de análisis diferencial para comprender las dinámicas, promoviendo la equidad y la igualdad sin distinción alguna.

5. Enfoque Económico: Para la elaboración del Plan de Desarrollo se llevó a cabo un estudio para comprender los principales sectores que dinamizan la economía del municipio y cuales tienen potencial para liderar la recaudación de recursos que permitan no solo la estabilidad económica de las familias, sino la financiación de proyectos que beneficien la comunidad en general de municipio.



PRINCIPIOS DEL PLAN DE DESARROLLO

Cumpliendo con el ejercicio de las competencias promulgadas por la Constitución Política a través del artículo 356, la ley 136 de 1994 y la ley 1551 de 2012, el Municipio de Paicol como entidad territorial sujeto de las disposiciones establecidas por los Planes de Desarrollo Departamental y Nacional, se acoge a los principios rectores, los cuales permitirán el efectivo cumplimiento de las metas establecidas en los indicadores del presente documento.

Reconociendo la importancia y la necesidad de coadyuvar con la entidad departamental y nacional consecuentemente, se determinan los siguientes principios:

- A. Coordinación.** Las autoridades municipales, al momento de ejercer sus competencias y sus responsabilidades, deberán conciliar su actuación con la de otras entidades estatales de diferentes niveles.
- B. Concurrencia.** Los municipios y otras entidades estatales de diferentes niveles tienen competencias comunes sobre un mismo asunto, las cuales deben ejercer en aras de conseguir el fin para el cual surgieron las mismas.
- C. Subsidiariedad.** La Nación, las entidades territoriales y los esquemas de integración territorial apoyarán en forma transitoria y parcial a las entidades de menor desarrollo económico y social, en el ejercicio de sus competencias cuando se demuestre su imposibilidad de ejercerlas debidamente.
- D. Complementariedad.** Para complementar o perfeccionar la prestación de los servicios a su cargo y el desarrollo de proyectos locales, los municipios podrán hacer uso de mecanismos de asociación, cofinanciación y/o convenios;

- E. Eficiencia.** Los municipios garantizarán que el uso de los recursos públicos y las inversiones que se realicen en su territorio produzcan los mayores beneficios sociales, económicos y ambientales;
- F. Responsabilidad y transparencia.** Los municipios asumirán las competencias a su cargo, previendo los recursos necesarios sin comprometer la sostenibilidad financiera de su entidad territorial, garantizando su manejo transparente.
- G. Participación.** Las autoridades municipales garantizarán el acceso de los ciudadanos a lo público a través de la concertación y cooperación para que tomen parte activa en las decisiones que inciden en el ejercicio de sus derechos y libertades políticas, con arreglo a los postulados de la democracia participativa, vinculando activamente en estos procesos a particulares, organizaciones civiles, asociaciones residentes del sector y grupos de acción comunal.
- H. Sostenibilidad.** El municipio como entidad territorial, en concurso con la nación y el departamento, buscará las adecuadas condiciones de vida de su población. Para ello adoptará acciones tendientes a mejorar la sostenibilidad ambiental y la equidad social; propiciando el acceso equitativo de los habitantes de su territorio a las oportunidades y beneficios de desarrollo; buscando reducir los desequilibrios; haciendo énfasis en lo rural y promover la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
- I. Asociatividad.** Las Autoridades municipales, con el fin de lograr objetivos de desarrollo económico y territorial, propiciarán la formación de asociaciones entre las entidades territoriales e instancias de integración territorial para producir economías de escala, generar sinergias y alianzas competitivas. Así mismo,
- J.** promoverá la celebración de contratos plan y alianzas público-privadas para el desarrollo rural;

- K. Economía y Buen Gobierno.** El municipio buscará garantizar su autosostenibilidad económica y fiscal, y deberá propender por la profesionalización de su administración, para lo cual promoverá esquemas asociativos que privilegien la reducción del gasto y el buen gobierno en su conformación y funcionamiento.

ENFASIS DEL PLAN DE DESARROLLO

El programa de Gobierno del alcalde Aníbal Chavarro Chantre propuso que las acciones administrativas a ejecutar se realizarán teniendo como principio el desarrollo social, económico, ambiental y administrativo, partiendo del buen gobierno, la transparencia y la participación ciudadana; acciones que han sido descritas a partir de cuatro textos académicos e informativos que propenden explicarle al lector la necesidad de orientar sobre las características presentes en el municipio, las cuales son:

- I. **Paicol:** entre la ruralidad y lo urbano;
- II. **Paicol:** un municipio hacia el desarrollo sostenible;
- III. **Paicol:** un desarrollo económico y un turismo creciente;
- IV. **Paicol:** buen gobierno, transparencia y comunidad.

Lo mencionado son las bases de comprensión administrativa, focalizar la gestión pública hacia la creación de mejores condiciones de vida, por lo que las cuatro líneas estratégicas constituidas en el presente Plan de desarrollo: Primero la Gente por el Desarrollo social, Primero la Gente por el Territorio, Primero la Gente por el desarrollo Sostenible, Primero la Gente por el buen gobierno y comunidad, están proyectadas para organizar el territorio con base en el mejoramiento de los servicios básicos, garantizar los derechos fundamentales, aumentar la capacidad productiva agraria y comercial del municipio, promover el turismo, proteger las fuentes hídricas y los ecosistemas, la eficiencia de la gestión pública y la participación de la ciudadanía.





PAICOL

ENTRE LA RURALIDAD Y LO
URBANO.



PAICOL: ENTRE LA RURALIDAD Y LO URBANO.

El municipio de Paicol presenta una característica frente al proceso de migración poblacional interno en el departamento del Huila, debido a que, los datos entregados por el departamento administrativo nacional de estadística (2024) indica que el 58.8% de su población todavía se encuentra asentada en la zona rural del municipio, una composición de 25 veredas y 34.000 hectáreas que generó en el proceso de análisis territorial, el emplear un enfoque diferencial con el objetivo de comprender tanto las dinámicas económicas, sociales y culturales que se presentan en la jurisdicción, como la interacción entre la ruralidad y la ciudad.

La dicotomía en la relación campo-ciudad en el municipio, es un condicionante sustancial para la toma de decisiones que la administración pública ejerza sobre el territorio, puesto que, el sector rural exige unos esfuerzos mayores a los que el sector urbano requiere, si bien, en Colombia como lo explica el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2021) en su informe estadístico *“Patrones y tendencia de la transición urbana en Colombia”* y evidencia Rueda Plata, José (2017) en su artículo de investigación *“El campo y la ciudad: Colombia, de país rural a país urbano”*, desde 1990 se ha presentado un fenómeno de migración del campo a la ciudad, producto de la crisis agraria que provocó la apertura del mercado, los desequilibrios regionales, la baja industrialización en el agro, la escasez de los servicios básicos y la violencia del conflicto armado, lo que ha generado que más del 70% de la población se concentre en el sector urbano.

Sin embargo, tanto el Plan de Desarrollo Nacional como el Departamental han priorizado la inversión rural como una necesidad inminente en el país, por ello a través de los indicadores de segundo nivel correspondientes al sector de agricultura se busca articular la línea estratégica de territorio, que garantice el cumplimiento de las metas e incida en la toma de decisiones

de la administración pública en el sector rural, garantizando el acceso y cobertura de los servicios básicos, ya que según datos entregados por el Sistema de Información Regional "SIR" (2022) Paicol presenta una proporción de 11,37% de su población con necesidades básicas insatisfechas, lo que corresponde a que 771 personas carecen de los mínimos componentes de vida.

Una segunda línea a trabajar es el aumento de la inversión en el proceso de productividad agraria teniendo en cuenta las estadísticas entregadas por el Departamento nacional de planeación (2019 que determina que el Primer cultivo de producción es el arroz, seguido por el café, la caña panelera, el plátano y el limón.



PAICOL

UN MUNICIPIO HACIA EL DESARROLLO
SOSTENIBLE.

PAICOL: UN MUNICIPIO HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

La doble connotación que representa el desarrollo sostenible, es el criterio de construcción de una sociedad, en la que si bien, se necesita la producción de la materia prima para la generación de ingresos económicos en las familias, no se debe dejar de lado la protección de las fuentes hídricas, la fauna silvestre y los ecosistemas que rodean el entorno, integrando la conciencia ambiental como una responsabilidad con el planeta, cumpliendo con unas necesidades particulares, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.

Por lo anterior, el Plan de Desarrollo se encuentra direccionado a la protección de los recursos naturales del municipio, aunando esfuerzos para que las actividades humanas no perjudiquen las fuentes hídricas, ni destruyan los ecosistemas que concentran variedad de especies, puesto que el municipio de Paicol forma parte de la subcuenca del río Páez, afluente que entre sus 113.295 hectáreas de extensión, convergen el 90% de las fuentes hídricas del municipio, entre la más destacadas la quebrada la Venta, fuente hídrica que es clasificada por los diagnósticos ambientales como de carácter regional, debido a que su recorrido inicia en el municipio de Pital, donde aguas abajo se convierte no solo en la línea limítrofe con el municipio de la Plata, sino también en la bocatoma del municipio de Tesalia, acueducto cuya captación es de 40 litros/ segundos.

En congruencia con el diagnóstico territorial realizado por la alcaldía de Paicol (1999), la problemática ambiental asociada a la quebrada la Venta y sus afluentes aledaños, se fundamenta en el acelerado proceso de deforestación sobre la rivera de su cauce, donde se incorporan las aguas miles, producto de las áreas del cultivo de café, explotación minera y los desechos sólidos y orgánicos de las aguas servidas que parten de los distintas siembras y criaderos de las veredas San Andrés, el Socorro, Peña Negra, El Carmen, Santa Rita, San Isidro, Caloto y Alto Caloto.

Por lo expuesto previamente, el Plan de Desarrollo incluye como énfasis principal el tema ambiental, desarrollando a cabalidad los lineamientos, Planes de ordenación de manejos de cuencas, Planes de manejo de microcuencas, dimensiones y demás directrices enfocadas a la gestión ambiental que emitan tanto la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) como las demás dependencias competentes en el tema.



PAICOL

UN DESARROLLO ECONOMICO Y UN
TURISMO CRECIENTE.



PAICOL: UN DESARROLLO ECONÓMICO Y UN TURISMO CRECIENTE.

El proceso de crecimiento de la productividad es necesario para desarrollar económicamente el Municipio, en aras de mejorar las condiciones de vida de las familias y de generar retribución que le permita a la administración municipal ejecutar a través de proyectos orientados a la dignificación de la sociedad.

El municipio de Paicol como lo establece el diagnóstico de los sectores económicos a nivel departamental, el Sistema de información de Planificación Rural Agropecuaria (2022), el departamento nacional de planeación (2015) y el departamento administrativo nacional de estadísticas (2019) presenta 9 sectores en competitividad y 45 cadenas de producción, que determina el porcentaje de participación de los sectores, Comercio Agricultura, Ganadería, caza, silvicultura y pesca con un 18,49%, Explotación de minas y canteras: 53,31% , Industria Manufacturera: 0,5 % , Suministro de electricidad, gas y agua con un 0,35% , Construcción con el 9,17%, Comercio, reparación, restaurante y hoteles con un 2,58%, transporte, almacenamiento y comunicaciones con 7,13%, Establecimientos financieros, seguros y otros servicios con 2,95%, Actividades de servicios sociales y personales con 5,52%

De este modo, el objetivo del Plan de Desarrollo es fortalecer los procesos de conformación comercial existentes y legalizar aquellos que presentan las condiciones para hacerlo, potencializando el turismo el cual es el sector que mayor ingresos de fuera del municipio impulsa, de modo que los recursos naturales han propiciado el desarrollo del ecoturismo, planteando avanzar no solo en el mercado a nivel local, departamental y nacional, sino la creación de una marca internacional que posicione a Paicol como un municipio de desarrollo económico en el departamento del Huila.



PAICOL

**BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA y
COMUNIDAD.**



PAICOL: BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA y COMUNIDAD.

La organización político-administrativa del Estado en Colombia ha adoptado desde el proceso constituyente del año 1991, la figura de República Unitaria, bajo un concepto de descentralización que otorga autonomía a las entidades territoriales, división sociodemográfica definida en municipios, departamentos, veredas, corregimientos y circunscripciones especiales como pueblos indígenas, Palenques, entre otros.

No obstante, a que la Constitución Política Nacional ha determinado un componente de normas de carácter orgánicas y estatutarias con el objetivo de una eficiente función pública gubernamental descentralizada en Colombia, aún no se ha logrado la autonomía administrativa de los territorios, en primera medida, porque las principales decisiones presupuestales y procedimentales se siguen tomando en Bogotá, es decir, las determinaciones que impactan la vida de quienes habitan fuera de la capital, son asumidas con estrategias que no corresponden a la realidad social de los territorios. En segunda medida, porque las entidades públicas y privadas del sector educativo, político, económico, jurídico y cultural hacen presencia en las capitales de los departamentos, lo que genera que las oportunidades de desarrollo integral, solo sean posibles para un exiguo grupo poblacional.

Por lo anterior, el Plan de Desarrollo, promoverá la autonomía administrativa, un ejercicio democrático que garantice la transparencia en el manejo de los recursos públicos, la participación del ciudadano, garantizando la interacción del Estado con la sociedad, un proceso que permite que las instituciones públicas orienten sus prácticas gubernamentales hacia la resolución de problemáticas por medio de proyectos y políticas públicas, estrategias que permitan el cumplimiento de las metas.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

(I). LÍNEA ESTRATÉGICA PRIMERO LA GENTE POR EL DESARROLLO SOCIAL



- Educación
- Salud pública y protección social
- Deporte
- Cultura
- Inclusión social y reconciliación
- Trabajo

(II). LÍNEA ESTRATÉGICA PRIMERO LA GENTE POR EL TERRITORIO



- Desarrollo agrario
- Industria, comercio y emprendimiento
- Turismo e internacionalización
- Infraestructura, transporte y vivienda

(III). LÍNEA ESTRATÉGICA PRIMERO LA GENTE POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE

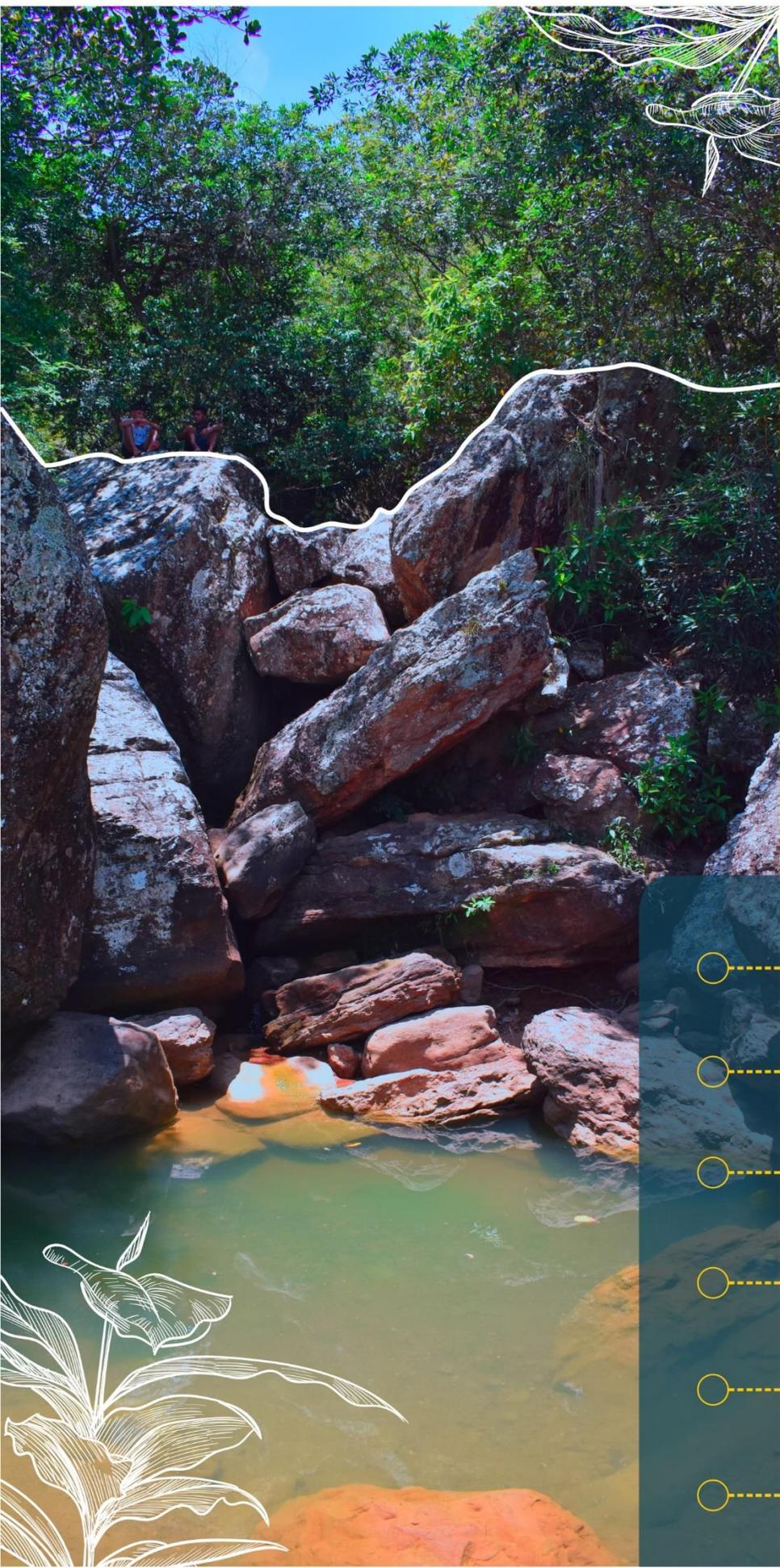


- Ambiente y desarrollo sostenible
- Tecnología y comunicaciones
- Minas y energías limpias

(IV). LÍNEA ESTRATÉGICA PRIMERO LA GENTE POR EL BUEN GOBIERNO Y COMUNIDAD



- Gobierno territorial
- Información estadística
- Justicia y del derecho.



Línea estratégica:
**PRIMERO LA GENTE
POR EL DESARROLLO
SOCIAL**

Educación

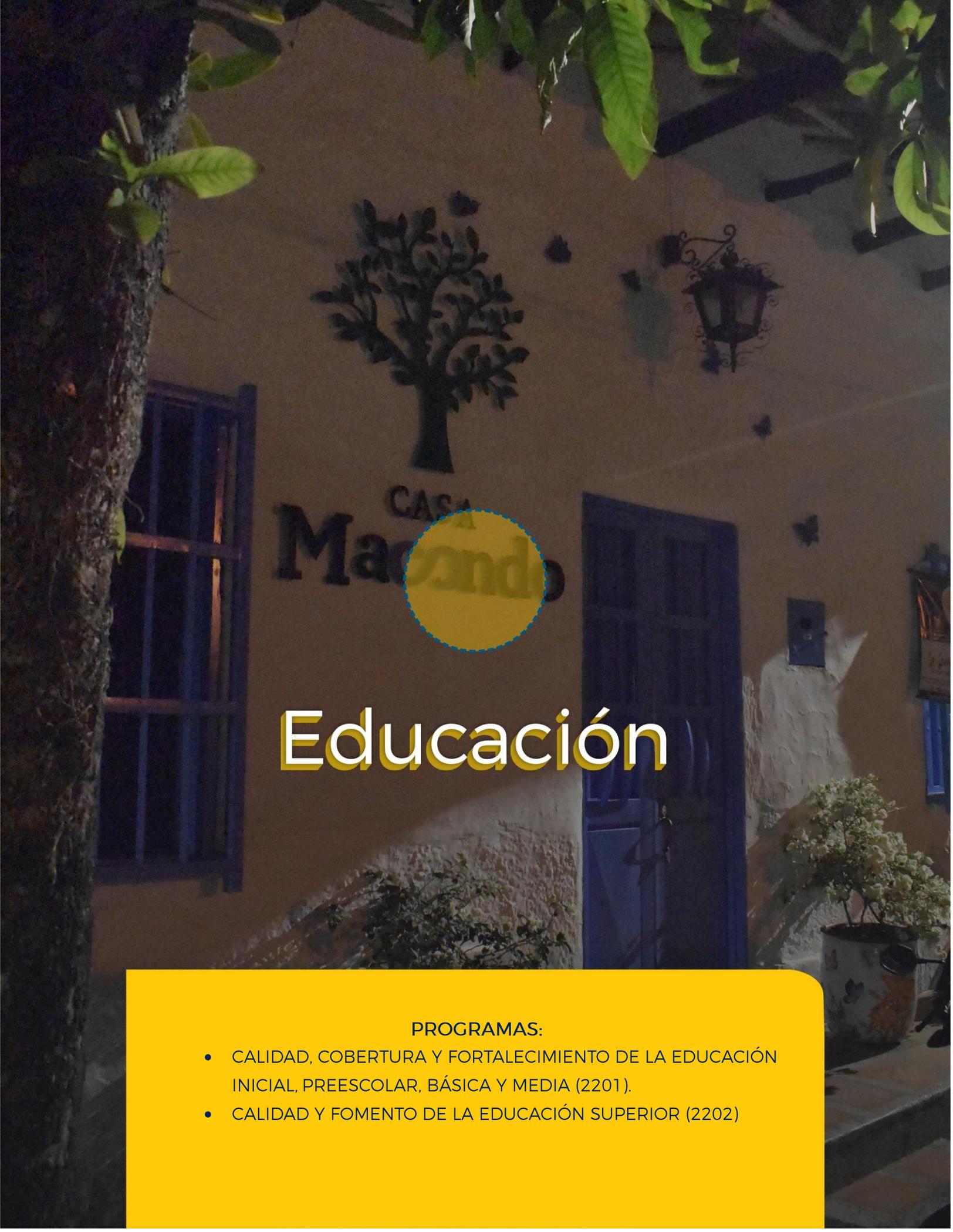
Salud pública y
protección Social

Deporte

Cultura

Inclusión social y reconciliación

Trabajo



Educación

PROGRAMAS:

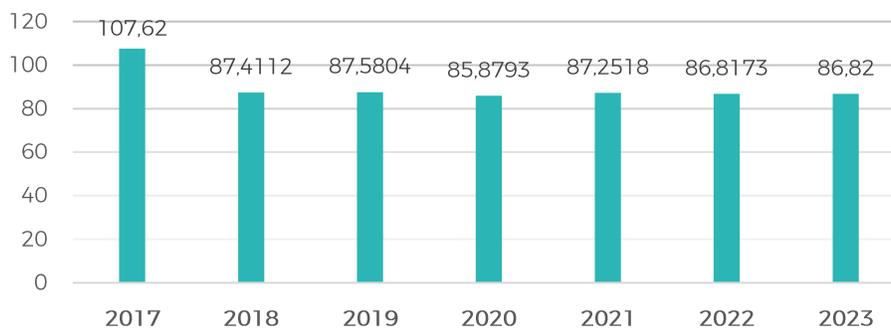
- CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA (2201).
- CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (2202)

EDUCACIÓN (SECTOR 22)

La estadística de cobertura total de educación en el Municipio de Paicol, presenta una característica de fluctuación anual, debido a que de manera consecutiva el índice de acceso de los niños, niñas y jóvenes en los niveles primaria, media, básica y el transito a la educación superior disminuyen gradualmente durante año corrido, con la tendencia a aumentar en el año siguiente,

Como línea base de medición se referencia el año 2017, donde la cobertura inicial fue de 107,62, estableciéndose sobre la media nacional, cuestión que cambiaría en el año 2018, donde el índice de cobertura disminuiría a 87,41, aumentando levemente a 87,58 en el año 2019, decayendo consecutivamente dos (2) décimas en el año 2020 donde se ubicó en el 85,87, estadística que continuo con el aumento en el año 2021 con un 87,25, para decrecer sustancialmente en el año 2022 con un 86,81 y mantenerse en el año 2023 con un 86,82. (Ministerio de educación nacional,2023)

Tabla 1 Índice de cobertura bruta municipio de Paicol

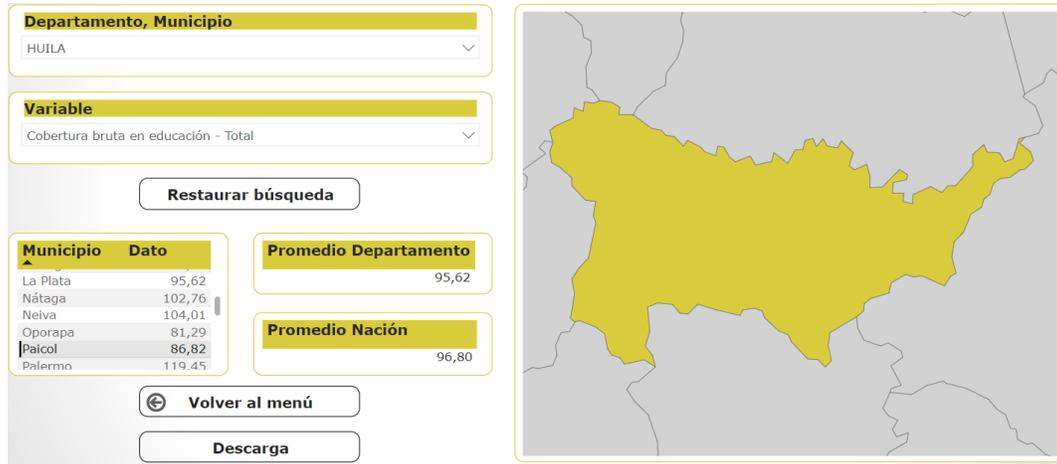


Elaboración propia (Ministerio de educación nacional, 2023)

Por lo descrito anteriormente y los datos indicados por el ministerio de educación nacional sobre la tasa de cobertura en 2023, el municipio de Paicol con un 86,82% se encuentra por debajo de la media Departamental la cual se es 95,62% y la media nacional con un 96,80%, lo que correspondería a que al municipio le hacen falta 8,8 puntos para alcanzar

los indicadores medios del país. sin embargo, comprendiendo la situación social y económica del municipio, la meta de resultado es la siguiente:

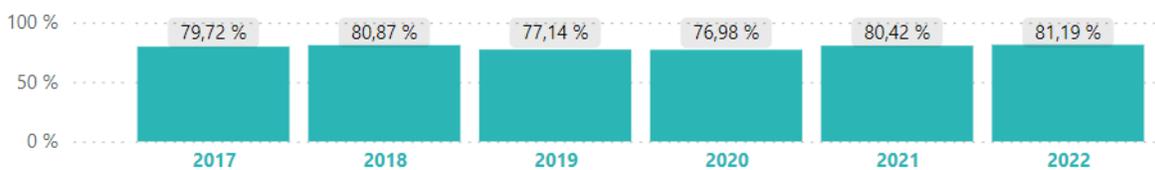
Ilustración 1 Índice de cobertura de educación municipal, departamental y nacional 2023



Fuente (Ministerio de educación nacional, 2023)

El porcentaje de matriculados oportunamente en el Municipio de Paicol ha presentado una variación bianual, es decir, durante dos años consecutivos el porcentaje de matriculados crece significativamente, disminuyendo gradualmente durante los dos años siguientes, manteniendo la tendencia. La línea de medición inicia en el año 2017, donde el índice de matrícula oportuna fue de 79,72% y 2018 con 80,87%, disminuyendo en los posteriores dos años con un 77,14% en 2019 y 76,98 en el 2020, para proceder en los dos años siguientes al aumento significativo, año 2021 con un 80,42% y 2022 con un 81,19%.

Gráfico 1 Índice de porcentajes de estudiantes matriculados oportunamente municipio de Paicol



Fuente (Ministerio de educación nacional, 2023)

El número de matriculados oportunamente se concentra en su totalidad en la Institución educativa Luis Edgar Durán Ramírez, en donde el 87,14% son mujeres y el 76%,07 son hombres, cuyo origen de matrícula prevalece en el sector urbano con un 86,11% ante un 73,98% de la zona rural.

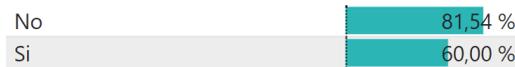
Gráfico 2 Porcentaje de estudiantes matriculados oportunamente por sexo



Fuente (Ministerio de educación nacional, 2023)

Frente al proceso de matrícula diferencial en atención a la población víctima del conflicto armado, el indicador establece que del 100% de las personas clasificadas en mencionado sector poblacional el 60% se encuentra con la garantía educativa.

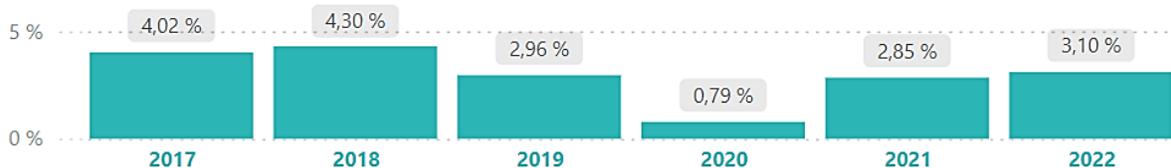
Gráfico 3 Porcentaje de estudiantes víctimas de conflicto armado



Fuente (Ministerio de educación nacional, 2023)

Frente a la estadística de deserción estudiantil intraanual, el municipio de Paicol presenta la secuencia de variación bianual, iniciando en el año 2017 con un porcentaje de 4,02%, aumentando en 2018 con un 4,30%, reduciéndose en los años 2019 con un 2,96% y 2020 con un 0,79%, porcentaje que aumentaría en los años siguientes con un 2,85% en 2021 y 3,10% en 2022

Gráfico 4 Índice de porcentajes Tasa de deserción intraanual 2017-2022 municipio de Paicol



Fuente (Ministerio de educación nacional, 2023)

El porcentaje de deserción estudiantil se presencia en mayor medida en los hombres con un 3,99%, mientras que en las mujeres es de 2,14%, factor que es frecuente en zona urbana donde la deserción marca un 3,26% en diferencia con la zona rural en la que se ubicó con 2,92%.

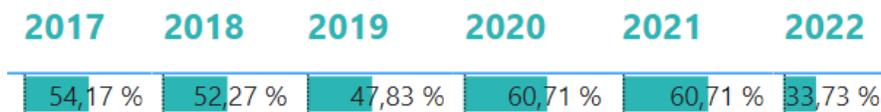
Gráfico 5 Porcentaje de deserción por sexo municipio de Paicol



Fuente (Ministerio de educación nacional, 2023)

La tasa de acceso a educación superior en el municipio de Paicol es preocupante, debido a que el año 2022 el porcentaje de ingreso inmediato de los jóvenes se redujo drásticamente, pasando de un acceso del 54,17% en el año 2017, 52,27% en el año 2018, 47,83% en el año 2019, 60,71% en 2020, 60,71% en el 2021 a 33,73% en 2022, una reducción de 30 puntos porcentuales con respecto a los años anteriores.

Gráfico 6 Porcentaje de tasa de tránsito inmediato a la educación superior



Fuente (Ministerio de educación nacional, 2023)

Indicador de resultado	Línea base	Año	Valor esperado	Fuente
040010006- Educación - Cobertura bruta en educación - Total	86,8173	2023	89	Ministerio de educación nacional

PROGRAMA: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media (2201).

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
2201017	Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar,	220101700	Personas beneficiadas con estrategias de fomento para el acceso a la	Número de personas	1500

	básica y media.		educación inicial, preescolar, básica y media.		
22010 29	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900	Beneficiarios de transporte escolar	Número de beneficiarios	500
22010 35	Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo	220103500	Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	Número de programas y proyectos	4
22010 37	Servicio de atención integral para la primera infancia	220103700	Instituciones educativas oficiales que implementa el nivel preescolar en el marco de	Número de instituciones educativas oficiales	1

			la atención integral		
2201039	Estudios y diseños de infraestructura educativa	220103900	Estudios y diseños de infraestructura educativa elaborados	Número de estudio y diseños	1
2201062	Infraestructura educativa mantenidas	220106200	Sedes mantenidas	Número de sedes	8
2201067	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de la escuela de padre	220106700	Escuela de padre apoyadas	Número de escuelas	4
2201069	Infraestructura educativa dotada	220106900	Sedes dotadas	Número de sedes	12
2201071	Servicio educativo	220107100	Establecimientos educativos en operación	Número de establecimientos educativos	1
2201079	Servicio de apoyo	220107901	Estudiantes	Número de estudiantes	900

financiero a entidades territoriales para la ejecución de estrategias de permanencia con alimentación escolar		beneficiarios del programa de alimentación escolar con recursos del departamento		
---	--	--	--	--

PROGRAMA: Calidad y fomento de la educación superior (2202)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
2202062	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	220206200	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	Número de beneficiarios	200
2202079	Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior	220207900	Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia	Número de beneficiarios	60

			de educación superior		
--	--	--	-----------------------	--	--



Salud y protección social

ARTÍCULO 27 DE LA RESOLUCIÓN 1536 DE 2015
MINISTERIO DE SALUD

SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL (SECTOR 19)

El sector salud del Plan de Desarrollo Municipal integrará como línea fundamental de acción el Plan territorial de Salud, documento administrativo que define los componentes estratégicos e indicativo del servicio prestado a la comunidad, por lo anterior y en conformidad por lo establecido en el **Artículo 27 de la resolución 1536 de 2015** del Ministerio de Salud, el Plan Territorial de Salud, será aprobado en conformidad con el Plan de Desarrollo del municipio.



Deporte

PROGRAMAS:

- FOMENTO A LA RECREACIÓN ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE (4301).

DEPORTE (SECTOR 43)

El deporte en el Municipio de Paicol es uno de los sectores en los que mayor confluencia de público existe en el territorio, puesto que, las integraciones ciudadanas entre los diferentes grupos poblacionales se realizan en los espacios deportivos, centros de recreación, eventos de promoción, centros de integración ciudadana y polideportivos.

No obstante, a que la adecuación de los escenarios es un factor importante para mantener la participación ciudadana, es necesario tener la cuantificación poblacional del número de habitantes que se benefician tanto en las adecuaciones como en las actividades que se realizan dentro de estos, información que en el municipio no se encuentra a disposición y que desde este cuatrienio será fundamental para la toma de las decisiones en el municipio.

Sin embargo, el departamento del Huila a través del Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila (2022) indico el número de personas beneficiadas con el programa actividad de recreación y actividad física, en el que 20.526 personas a nivel Huila se beneficiaron de los cuales 150 fueron en Paicol.

Frente a la inversión realizada al sector deporte, el departamento del Huila realizó la entrega de SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE (\$7.364.490) conforme a los procedimientos establecidos en el sistema general de participaciones CONPES.

Por medio del municipio, la inversión realizada al sector deporte según los datos entregados por el acta de empalme infraestructura del deporte y la educación (2023) fue de MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS MCTE (\$1.555.510.753)

Tabla 2 Inversión presupuestal de deporte y recreación 2020-2023 Paicol-Huila

Concepto	Lugar	Ejecución	Año	Presupuesto
Polideportivo mantenidos	Cic Casco urbano Paicol	100%	2021	\$12.000.000
Polideportivo mejorados	Cic Vereda el Alto	100%	2019	\$1.424.063.593
Centros de recreación mantenidos	Centro recreacional Las delicias	100%	2023	\$57.858.150
Polideportivo mantenidos	Cic Casco urbano Paicol	100%	2023	\$61.589.010
Total de inversión				\$1.555.510.753

Fuente (Inderhuila, 2023) (Alcaldía de Paicol-Huila, 2023)

Indicador de resultado	Línea base	Año	Valor esperado	Fuente
270030003 - Cultura - Beneficiarios participantes en deporte, recreación, actividad física y jornada escolar complementaria.	150	2023	1500	Instituto Departamental del Deporte, la Educación Física, la Recreación y Aprovechamiento del Tiempo Libre del Huila

PROGRAMA: Fomento a la recreación actividad física y deporte (4301)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100100	Personas beneficiadas	Número de personas	4
4301004	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400	Infraestructura deportiva mantenida	Número de infraestructura deportiva	4
4301007	Servicios de escuela deportivas	430100702	Escuelas deportivas implementadas	Número de escuelas deportivos implementadas	3
4301024	Gimnasios al aire libre estáticos	430102400	Gimnasios al aire libre construidos	Número de gimnasios	1
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte, social comunitaria como actividad y aprovechamiento del tiempo libre	Número de personas	1500

A photograph of a traditional building with a tiled roof and a glowing lantern in a circular inset. The building has a white wall and a wooden door. The lantern is yellow and glowing, and is surrounded by a blue dashed border. The word "Cultura" is written in white and yellow text over the image.

Cultura

PROGRAMAS:

- PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS (3301).
- GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL COLOMBIANO CODIGO (3302)

CULTURA (SECTOR 33)

El municipio de Paicol ha avanzado en la apropiación de la cultura, desarrollando el componente de adecuación del centro histórico, que compone las fachadas de las casas aledañas al sector, la parroquia Santa Rosa de Lima y las vías principales, infraestructura mejorada y construida con base en la piedra de cantera del río Páez, material representativo que propicio la construcción de la Parroquia, escenario religioso que por su historia y arquitectura fue reconocida por la Ordenanza Departamental 007 de 1992 donde se determinó patrimonio cultural del Departamento del Huila.

Con respecto al fomento de la cultura en la población, el municipio no presenta datos cuantitativos del servicio, no obstante, concentra cuatro escenarios, en los que se encuentra la casa de la cultura “Joaquín García Borrero”, la biblioteca municipal “Jesús Alirio Ochoa”, La Parroquia Santa Rosa de Lima y El museo arqueológico “Puerta del Viento”, establecimientos de interacción comunal que salvaguardan la historia y la cultura de Paicol. En cuanto a las inversiones han sido limitadas, según los datos otorgados por el Ministerio de Cultura Nacional (2022) en los escenarios no se ha realizado ningún tipo de entrega de dotación para procesos artísticos y culturales, pese a la existencia de un consejo de cultura cuyos integrantes son 9 personas avaladas bajo acto administrativo, pero que operan con dificultad.

Tabla 3 Información cultural de Paicol-Huila

Descripción	Cantidad
Infraestructura de uso cultural	4 equipamientos
Número de integrantes del consejo según acto administrativo	9 integrantes

Número de estímulos, proyectos apoyados a través de convocatorias publicas	3 convocatorias
--	-----------------

(Ministerio de cultural, 2022) (Alcaldía de Paicol-Huila, 2023)

Indicador de resultado	Línea base	Año	Valor esperado	Fuente
270030002 - Cultura - Tasa de cobertura municipal con beneficiarios de convocatorias públicas de las culturas, las artes y los saberes	N/A	2022	200	Ministerio de cultura

PROGRAMA: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
 (3301)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
3301101	Centro musicales dotados	330110100	Centros musicales dotados	Número de centros musicales	1
3301001	Bibliotecas construidas	330100100	Bibliotecas construidas	Número de bibliotecas	1
3301018	Casas de la cultura adecuadas	330101800	Casas de la cultura adecuadas	Número de casas de la cultura	1
3301126	Servicio de apoyo al proceso de	330112600	Procesos de formación atendidos	Número de procesos de formación	2

	formación artística y cultural				
3301043	Museos adecuados	330104300	Museos adecuados	Número de museos	1
3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	330105100	Personas capacitadas	Número de personas	20
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales	330105301	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número de eventos de promoción	7
3301061	Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura	330106100	Personas asistidas técnicamente	Número de personas	9
3301085	Servicios bibliotecarios	330108500	Usuarios atendidos	Número usuarios	800
3301128	Servicio de apoyo financiero para creadores y	330112800	Creadores y gestores culturales beneficiados	Número de creadores y gestores culturales	1

	gestores culturales				
--	---------------------	--	--	--	--

PROGRAMA: Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano (3302)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
3302001	Documentos Investigación	330200102	Documentos de investigación sobre historia realizados	Número de documentos	1
3302043	Monumento histórico construido	330204300	Monumentos históricos construidos	Número de monumentos	1



Inclusión social

PROGRAMAS:

- ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS (4101).
- SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA
- PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA PARA LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (4103)
- ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR (4104)

INCLUSIÓN SOCIAL (SECTOR 41)

El Municipio de Paicol integra una superficie terrestre de 340 km², con una densidad poblacional de 21,1 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que corresponde a un total de 7.114 habitantes, donde el 50,8% son hombres y el 49,2% son mujeres, cuya ubicación habitacional se encuentra principalmente en la zona rural con 58,8 %, mientras en el sector urbano se concentra el 41,2% restante de la población.

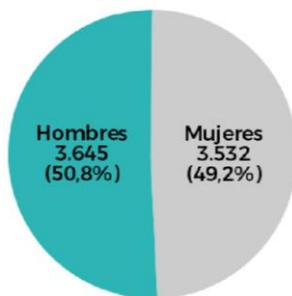
Tabla 4 Información territorial Paicol- Huila 2024

Código DANE: 41518	Categoría Ley 617 de 2000: 6
Región: Centro Sur	Superficie: 340 Km ²
Población 2024: 7.174	Densidad Poblacional: 21,1 Habs/Km ²

(Departamento Nacional de Planeación, 2024) (Dane, 2024)

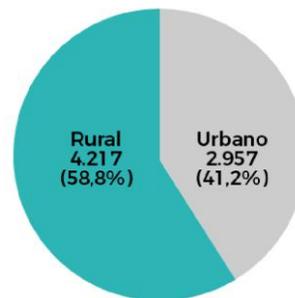
La pirámide poblacional indica que los habitantes de paicol tiene una variación entre la juventud y la adultez, puesto que en el segmento masculino se concentra en la edad de 10 -15 años, cuestión distinta al del sector femenino, cuya proporción de edad se encuentra entre los 19 y 44 años. En relación con la población étnica, en el municipio no hay mayor presencia, tanto la población indígena como los afrocolombianos representan el 0,32% y 0,96% respectivamente.

Gráfico 7 Población dividida por sexo Paicol- Huila 2024



(Dane, 2024)

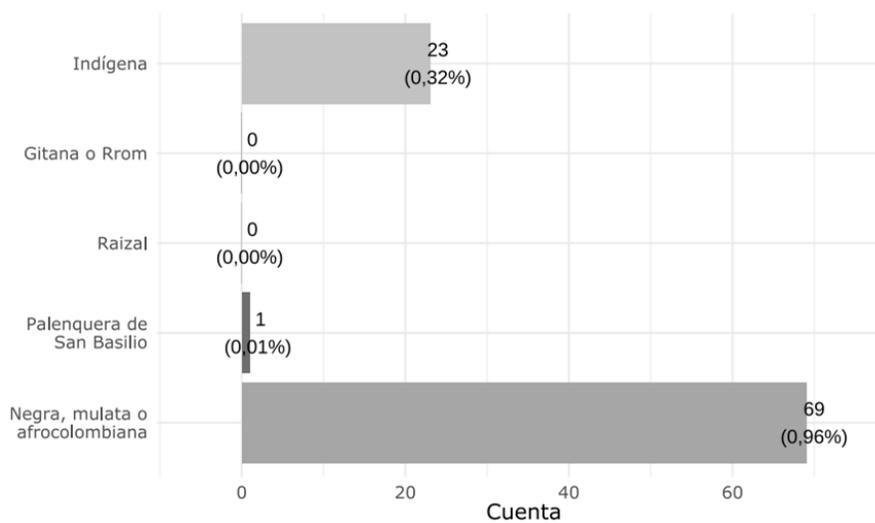
Gráfico 8 Población dividida por zona Paicol- Huila 2024



(Dane, 2024)

El territorio ha venido avanzando en las garantías de dignificación de vida, sin embargo, el Sistema de Información Regional del Huila (2021) establece que la población con necesidades básicas insatisfechas es de 771 personas, lo que representa el 11,37% de la población, de los cuales en gran parte son adultos mayores y personas en situación de desplazamiento forzado por conflicto armado, si bien, en el municipio no hubo presencia directa de acciones armadas, la incidencia se correlaciona con la masiva llegada de personas desplazadas de municipios y departamentos colindantes, la Unidad Nacional de víctimas (2022) establece que el nivel de incidencia del conflicto sobre el territorio de paicol fluctúa entre el 0,15% y el 0,6%, cuantificación que representa a 641 víctimas del conflicto por desplazamiento forzoso y una tasa de superación de vulnerabilidad del 37,33%.

Gráfico 9 Índice de población étnica



(Dane, 2024)

Tabla 5 Población con necesidades básicas insatisfechas "NBI" por categoría (%)

Municipio de Paicol-Huila (2021)	
Proporción de personas en NBI:	11,37
Personas NBI:	771

(Gobernación del Huila, 2021)

Indicador de resultado	Línea base	Año	Valor esperado	Fuente
260020010- Paz y víctimas - Víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (con una nueva medición)	37,33	2024	45	Unidad nacional de víctimas

PROGRAMAS: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
(4101)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300	Solicitudes tramitadas	Número de solicitudes	40
4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102500	Personas con asistencia humanitaria	Número de personas	1
4101026	Servicio de alojamiento temporal	410102600	Hogares acompañados en servicio de alojamiento temporal	Número de hogares	1

4101027	Servicio de asistencia funeraria	410102701	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número de hogares	4
4101031	Servicio de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103110	Víctimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual	Número de víctimas	10
4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103800	Eventos de participación realizados	Números de eventos	4
4101073	Servicios de apoyo para la generación de ingresos	410107302	Hogares que reciben incentivos en especie	Número de hogares	120

PROGRAMAS: Servicio de atención integral a la primera infancia (4102)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
4102001	Servicio de atención integral a la	410200100	Niños y niñas atendidos en	Número de niños y niñas	160

	primera infancia		servicio integrales		
4102047	Servicio de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	410204700	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	Número de agentes	2
4102052	Servicio de protección integral a niños, niñas adolescentes y jóvenes	410205200	niños, niñas adolescentes y jóvenes beneficiados	Número de niños, niñas adolescentes y jóvenes	400

PROGRAMAS: inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad (4103)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300500	Proyectos productivos formulados	Número de proyectos	4
4103052	Servicio de gestión de oferta social para	410305201	Beneficiarios de la oferta	Número de beneficiarios	10

	población vulnerable		social atendidos		
--	----------------------	--	------------------	--	--

PROGRAMAS: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar (4104)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
4104002	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	410400200	Centros de protección social para el adulto mayor adecuados	Número de centros	1
4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número de Adultos mayores	200
4104020	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	410402000	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número de personas	120



Trabajo

PROGRAMAS:

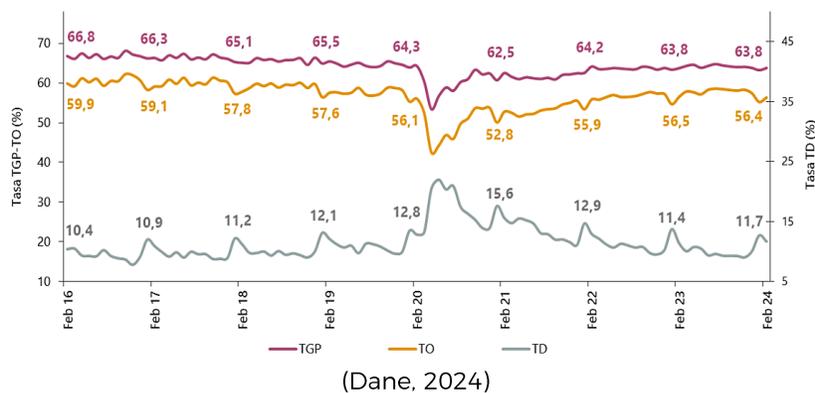
- PROTECCIÓN SOCIAL (3601)
- FORMACIÓN PARA EL TRABAJO (3603)
- DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO Y FORTALECIMIENTO DEL DIALOGO SOCIAL (3604)

TRABAJO (SECTOR 36)

Sector laboral en uno de los sistemas de mayor complejidad para las administraciones públicas a nivel nacional, es uno de los grandes retos de los territorios, generar no solo la ocupación laboral del individuo sino a la vez garantizar la dignificación de vida partiendo de la seguridad social que representa tanto la formalidad como las condiciones óptimas para desarrollar las actividades de producción.

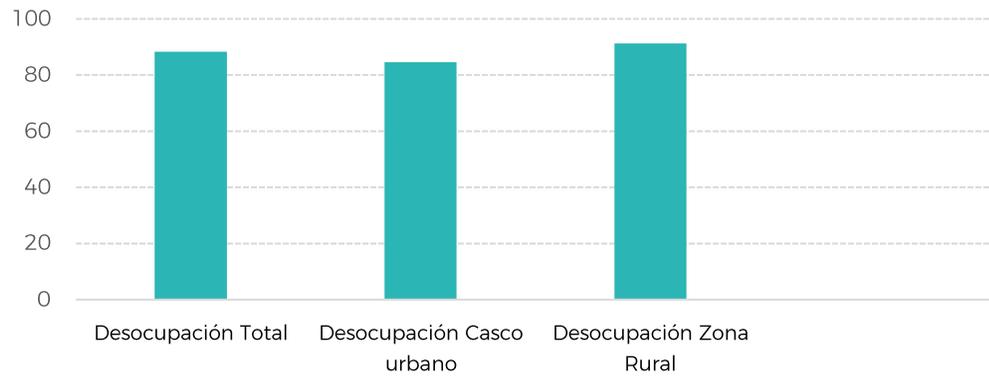
El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2023) explico que el nivel de informalidad en el país se concentró en el 56,3% con una tasa de desempleo del 11,7% lo que representa que el 68% de la población económicamente activa del país se encuentra sin garantías de dignificación laboral, es decir, no tienen acceso a cobertura de salud, pensión y demás prestaciones sociales que determina el funcionamiento del sistema de seguridad social nacional.

Gráfico 10 Tasa global de participación, ocupación y desocupación nivel nacional



La situación de Paicol no es diferente al panorama nacional, las estadísticas entregadas por el Ministerio de Trabajo y Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2024) indica que en el municipio el 88,3% de la población económicamente activa se encuentra laborando en la informalidad, de los cuales el 91,2% de las personas que habitan en zona rural se encuentran en este indicador, mientras en la zona urbana es de 84,6%.

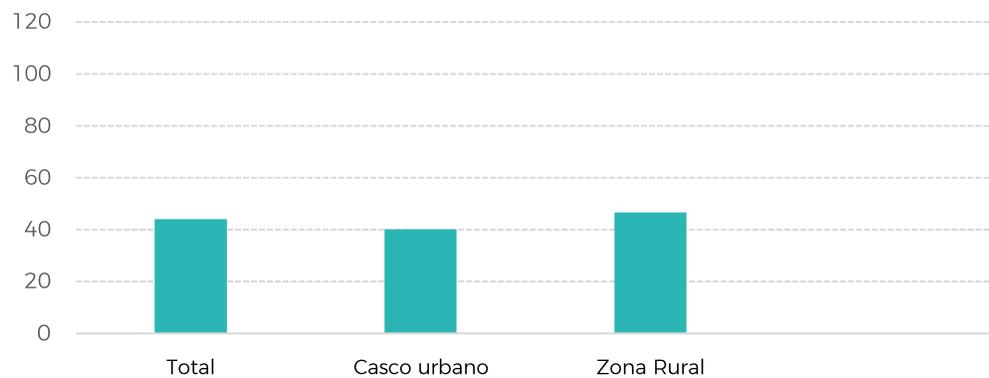
Gráfico 11 Indicadores en porcentaje (%) en desocupación Paicol-Huila 2023.



(Dane, 2024) (FILCO, 2023)

La tasa de dependencia económica en el municipio es del 44%, cuya subdivisión en zona rural es de 46,6% sobre el total de la población que se encuentra asentada en las veredas, mientras en el casco urbano el 40,09% de la población se encuentra situación de dependencia, lo que determina un índice de pobreza multidimensional del 39,10%, que, si bien es un indicador en crecimiento, se encuentra por debajo de la media departamental y nacional que concentran el 41,21% y 40,91% respectivamente.

Gráfico 12 Indicadores en porcentaje (%) en dependencia económica Paicol-Huila 2023.

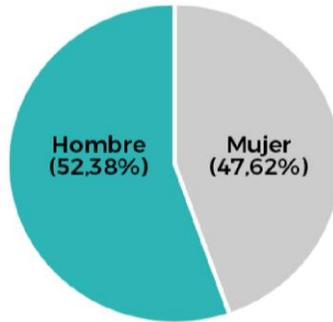


(Dane, 2024) (FILCO, 2023)

Con relación a la cuantificación de personas que desarrollan sus actividades laborales en la formalidad no se encuentran datos actualizados en el municipio, razón por la que se tomara como línea base los datos indicados

por el Ministerio de Trabajo Nacional y la Fuente de Información Laboral para Colombia (2016) donde se evidencia que el 5,5% de la población económicamente activa se encuentra laborando formalmente de los cuales 52,38% son hombres y 47,62% son mujeres.

Gráfico 13 Indicador de formalidad por sexo Paicol-huila 2016



(Dane, 2024) (FILCO, 2023)

Indicador de resultado	Línea base	Año	Valor esperado	Fuente
160090005-Mercado laboral - Tasa de formalidad laboral	5,52%	2016	6%	FILCO- Ministerio del Trabajo

PROGRAMAS: Protección social (3601)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
3601010	Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor	360101000	Trámites realizados	Número de tramites	10

PROGRAMAS: Formación para el trabajo (3603)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
3603021	Servicio de apoyo para el fortalecimiento de la política de formación para el trabajo	360302100	Estrategias realizadas	Número de estrategias	2

PROGRAMAS: Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del dialogo social (3604)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
3604010	Servicio de inspección, vigilancia y control a las empresas para el cumplimiento de los derechos fundamentales y el trabajo decente	360401000	Empresas inspeccionadas	Número de empresas	10
3604020	Servicios de prevención del trabajo infantil	360402000	Personas capacitadas	Número de personas	100

	y protección del adolescente trabajador				
3604028	Servicio de asistencia técnica para la equidad laboral con enfoque de género	360402800	Asistencias técnicas realizadas	Número de asistencias técnicas	60



Línea estratégica:
PRIMERO LA GENTE
POR EL TERRITORIO

Desarrollo agrario



Industria, Comercio
y Emprendimiento



Turismo e
internacionalización



Infraestructura,
transporte y vivienda



A scenic view of a forested hillside under a cloudy sky. In the center, there is a circular graphic element with a yellow-to-green gradient and a blue dashed border. The text 'Desarrollo agrario' is overlaid on the lower part of the image.

Desarrollo agrario

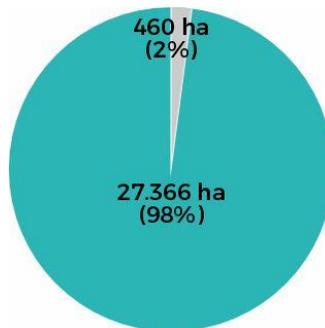
PROGRAMAS:

- INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES (1702)
- CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA (1708)
- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN (1709)

DESARROLLO AGRARIO (SECTOR 17)

El Municipio de Paicol, presenta una característica socioeconómica indicativa en el departamento del Huila, debido a que según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2024) el 58,8% de su población todavía se encuentra asentada en la zona rural del municipio, un factor evaluativo a la hora de analizar la migración al sector urbano y la capacidad productiva del territorio, mayor fuerza laboral en el campo, representa en proporción una disponibilidad de mano de obra para la producción agraria, cuestión que para el municipio no es diferencial, una composición de 25 veredas y 34.000 hectáreas cuya frontera agrícola es de 27.336 hectáreas, lo que proyecta un sector de producción agrícola en crecimiento, productividad que es necesaria para el desarrollo económico, en aras de mejorar las condiciones de vida de las familias y de generar retribución que le permita a la administración municipal ejecutar a través de proyectos orientados a la dignificación de la sociedad.

Gráfico 14 Porcentaje de frontera agrícola municipio de Paicol-Huila 2024



(UPRA, 2024) (Departamento Nacional de Planeación, 2024)

El Departamento del Huila frente a la producción ha venido en proceso decreciente, así lo evidencia tanto la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria como la Oficina de estudios económicos del Ministerio Nacional de Industria, Comercio y Turismo (2024) en los cuales el Huila en 2019 representaba el 2% del Producto Interno Bruto de Colombia con una producción de arroz de 234.789 toneladas, Café con 160.196 toneladas,

Plátano 85.600 toneladas, caña panelera 33.583 toneladas, aguacate 10.773 toneladas, maracuyá 5.912 toneladas, granadilla 4.144 toneladas, otros cítricos 1.694 toneladas, guanábana 569 toneladas, tomate 450 toneladas, papaya 200 toneladas; situación que cambió con respecto al 2022, donde la participación del PIB fue de 1,6%, decayendo en la producción de mencionados productos a excepción del arroz que logró crecer 40.000 toneladas más, la caña panelera que subió 7.000 hectáreas y el aguacate que se duplicó en producción por tonelada, representando una exportación per capitá de US\$865,4.

Tabla 6 Índices comparativos 2019-2024 desarrollo agrario Huila

Cultivos con mayor producción del Huila 2019-2021				
Año	2019	2021	Estado	
Producto	Producción por Ha		Diferencia	Estado
Arroz	243.789	281.189	+37,400	Creció
Café	160.196	139.126	-21,070	Decreció
Plátano	85.600	81.379	-4.230	Decreció
Caña panelera	33.583	40.000	+6.420	Creció
Aguacate	10.773	37.197	+26,420	Creció
Maracuyá	5.912	6.000	+880	Creció
Granadilla	4.144	3,638	-506	Decreció
Otros cítricos	1.694	0	-1.694	Decreció
Guanábana	569,3	171,6	-397,7	Decreció
Tomate	450	7.553	+7.103	Creció

(UPRA, 2024)

Tabla 7 Índices comparativos PIB 2019-2024 Huila

Indicadores comparativos del PIB Huila				
PIB Huila	2019	2023	Diferencia	Estado
	1.9	1.64	-0.26	Decreció

(UPRA, 2024)

El Municipio de Paicol, tuvo una connotación diferencial en el aumento de las toneladas, pero no en el rendimiento de productividad, en 2019 la producción de toneladas de arroz fue de 2.340 toneladas, café 1.903 toneladas, caña panelera 555 toneladas, otros cítricos 520 toneladas, pasando a un 2022 con ascendencia en la producción toneladas de todos los productos mencionados a excepción del café, que registro 1.406 toneladas. Pese al crecimiento de las toneladas de cultivo, el rendimiento frente a la producción tuvo una significativa reducción de 3 puntos porcentuales.

Tabla 8 Cultivos con Mayor producción de Paicol-Huila 2019-2021

Cultivos con Mayor producción de Paicol-Huila 2019-2021				
Año	2019	2021	Estado	
Producto	Producción por (T)		Diferencia	Estado
Arroz	2.340	4.578	+2.238	Creció
Café	1.903	1.406	-497	Decreció
Caña panelera	556	596,3	+40,3	Creció
Otros cítricos	520	547,7	+27,7	Creció

Plátano	No registro	586,3	N/A	N/A
---------	-------------	-------	-----	-----

(UPRA, 2024)

Tabla 9 Rendimiento de cultivos de Mayor producción de Paicol-Huila 2019-2021

Rendimiento de cultivos de Mayor producción de Paicol-Huila

Año	2019	2021	Estado	
Producto	Rendimiento T en Ha		Diferencia	Estado
Arroz	12,9	7,6	-5,3	Decreció
Café	1,4	1,0	-0,4	Decreció
Caña panelera	8,0	5,0	-3,0	Decreció
Otros cítricos	13,0	9,9	-3,1	Decreció
Plátano	No registro	6,5	N/A	N/A

(UPRA, 2024)

Indicador de resultado	Línea base	Año	Valor esperado	Fuente
120240004-Economía - Toneladas producidas por otros cultivos permanentes	1386	2022	1400	UPRA

PROGRAMAS: inclusión productiva de pequeños productores rurales (1702)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
--------	----------	---------------------	-----------------------	------------------	--------------------

1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201100	Asociaciones fortalecidas	Números de asociaciones	15
1702014	Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	170201401	Maquinaria y equipos entregados	Número de maquinarias y equipos	3
1702025	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	170202500	Proyectos estructurados	Número de Proyectos	4

PROGRAMAS: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria (1708)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
1708018	Especie animales y vegetales mejorados	170801800	Especies trabajadas a nivel genético	Número de especies	2

PROGRAMAS: infraestructura productiva y comercialización (1709)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
--------	----------	---------------------	-----------------------	------------------	--------------------

1709106	Servicio de apoyo a la comercialización de las cadenas agrícolas, forestales, pecuarias, pesqueras y acuícolas	170910600	Cadenas productivas apoyadas	Número de cadenas productivas apoyadas	10
1709040	Infraestructura de producción agrícola adecuada	170904000	Infraestructura de producción agrícola adecuada	Número de infraestructura de producción agrícola	10
1709046	Infraestructura de producción pecuaria adecuada	170904600	Infraestructura de producción pecuaria adecuada	Número de infraestructura de producción pecuaria	10
1709096	Estudio de pre inversión	170909600	Estudios de pre inversión realizados	Número de estudios	1
1709097	Estudio de pre-inversión para adecuación de tierras	170909700	Áreas con estudios de pre inversión para adecuación de tierras	Hectáreas con estudios y diseños	10



Industria, Comercio y emprendimiento

PROGRAMAS:

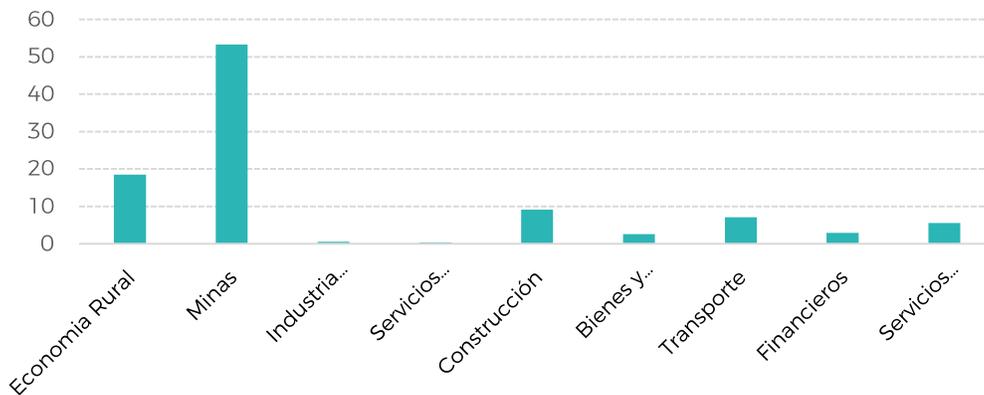
- PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS (3502)

INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SECTOR 35)

El municipio de Paicol, se ha caracterizado en el Departamento del Huila por su desarrollo turístico y el crecimiento en la formalización de empresas principalmente del sector hotelero y turístico, según lo indicado por la ficha de caracterización municipal realizada por la Agencia Nacional de Minería (2021) y el Registro Único Empresarial de la Cámara de comercio del Huila (2024) en el territorio hay 493 empresas, instituciones y personas con registro mercantil, de las cuales 267 llevan el nombre del municipio y 2 son prestadoras de registro nacional de turismo.

Frente a las actividades comerciales el Departamento Nacional de Planeación (2015) determina el porcentaje de participación de los sectores, Comercio Agricultura, Ganadería, caza, silvicultura y pesca con un 18,49%, Explotación de minas y canteras: 53,31% , Industria Manufacturera: 0,5 % , Suministro de electricidad, gas y agua con un 0,35% , Construcción con el 9,17%, Comercio, reparación, restaurante y hoteles con un 2,58%, transporte, almacenamiento y comunicaciones con 7,13%, Establecimientos financieros, seguros y otros servicios con 2,95% , Actividades de servicios sociales y personales con 5,52% y un per cápita municipal de 24.197.148

Gráfico 15 Porcentaje de índices económicos en el municipio de Paicol 2015



(Dane,2015) (DNP,2015)

Los sectores mencionados generan una correlación en el rango de producción y rendimiento con proyección a crecimiento, que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2024) explica que los cultivos con mayor producción son: (I). sectores arroceros: 4.578

toneladas con un rendimiento de 7,58t toneladas sobre hectáreas (II). Sector Cafetero: 1.406 con un rendimiento de 1,02, (III). Sector panelero: 596,2 toneladas con un rendimiento de 5,0 (IV). Sector platanero: 586,3 toneladas con un rendimiento de 6,5 (V). Sector limonero: 547,7 con un rendimiento de 9,90 toneladas (VI) Sector turístico: caja de agua con un número de turistas 5.441 y la motilona con 12.543 turistas (2019).

Gráfico 16 Índices de nivel de producción rural Paicol Huila 2019

Nivel de producción	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)	ODS
Primer cultivo	Arroz	4.578	7,58	
Segundo cultivo	Café	1.406	1,02	
Tercer cultivo	Caña panelera	596,2	5,00	
Cuarto cultivo	Plátano	586,3	6,50	
Quinto cultivo	Limón	547,7	9,90	

(Dane,2019) (DNP,2019)

Indicador de resultado	Línea base	Año	Valor esperado	Fuente
120210009-Economía - Porcentaje del valor agregado por actividades económicas - Actividades secundarias	5,081	2021	7	DNP con información del DANE

PROGRAMA: productividad y competitividad de las empresas colombianas (3502)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
3502004	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos	350200401	Proyectos de mejoramiento de producto financiados	Número de proyectos	2
3502017	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	350201703	Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento o para su consolidación	Número de empresas	12
3502019	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	350201900	Personas beneficiadas	Número de Personas	40
3502021	Servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la	350202100	Unidades productivas fortalecidas	Número de unidades productivas	10

	comercialización de productos agroindustriales				
--	--	--	--	--	--



Turismo e internacionalización

PROGRAMAS:

- PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS COLOMBIANAS (3502)

INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (SECTOR 35)

PROGRAMA: productividad y competitividad de las empresas
colombianas (3502)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
3502002	Documentos de lineamientos técnicos	350200200	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número de documentos	2
3502011	Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	350201100	Personas formadas en habilidades y competencias	Número de personas	100
3502037	Servicio de apoyo financiero para la promoción turística	350203700	Proyectos cofinanciados para promover el mercadeo y promoción turística a	Número de proyectos	2

	nacional e internacional		nivel nacional e internacional		
3502046	Servicio de promoción turística	350204602	Eventos de promoción realizados	Número de eventos	4
3502055	Centro turístico mantenido	350205500	Centro turístico mantenido	Número de centros turísticos	1
3502056	Sendero turístico construido	350205600	Senderos construidos	Número de senderos	2
3502110	Estudios de pre-inversión	350211000	Estudios de pre-inversión realizados	Número de estudios de pre-inversión	1



Infraestructura, transporte y vivienda

PROGRAMAS:

- INFRAESTRUCTURA VIAL PRIMARIA (2401)
- RED VIAL REGIONAL (2402)
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS (2408)
- SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (2409)
- ACCESO SOLUCIONES DE VIVIENDAS (4001)
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (4002)
- ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTOS BÁSICOS (4003)

INFRAESTRUCTURA, VÍAS (SECTOR 24)

Las condiciones de dignificación de la vida del ciudadano es uno de los intereses gubernamentales de mayor prioridad para los administradores públicos, debido a que representa tanto el desarrollo social como el avance en materia de ordenamiento del territorio, cuestión que exige un nivel mayor de asignación presupuestal y que corresponde a una responsabilidad jurídica frente a la ejecución de las obras.

El municipio de Paicol según los datos indicados por el Sistema de Información Regional del Huila (2021) presenta un índice de necesidades básicas insatisfechas del 11,37%, con una proporción de 1,09% de habitantes en condición de miseria, lo que corresponde a que 771 habitantes no cuentan con garantías mínimas de vida digna.

Tabla 10 Índice de necesidades básicas insatisfechas Paicol 2021

Descripción	Índice
Proporción de personas en NBI	11,37
Personas NBI	771 personas
Proporción de personas en miseria	1,09

(SIR Huila, 2021)

la Unidad de Planeación Minero-Energética de Colombia (2019) en su informe de medición de cobertura en servicios básicos, determinó que el municipio presenta un problema frente a la cobertura de los servicios como electricidad, alcantarillado, aseo, internet y gas domiciliario, necesidades básicas que han venido en proceso de decrecimiento porcentual y que su afectación se analizó partiendo del año base de mayor proporción con respecto a la cobertura actual como lo representa el siguiente gráfico:

Tabla 11 Índice de cobertura de servicios públicos de Paicol Huila últimos reportes

Cobertura de Servicios públicos Paicol				
Servicio	Año Mayor cobertura	Último reporte	Diferencia	Estado
Energía rural	2011-100%	2019-96,08%	-3.92%	Decreció
Cobertura acueducto	2020-99,28%	2021-41.07%	-58.21%	Decreció
Cobertura alcantarillada	2020-96,41%	2021-41.07%	-55.34%	Decreció
Déficit cuantitativo vivienda	2005-7,46%	2018-4,27%	-3,19%	Decreció
Cobertura acueducto urbano	2017-100%	2021-100%	0	Mantiene
Cobertura acueducto rural	2016-0%	2021-0%	0	Mantiene
Cobertura alcantarillada urbana	2008-100%	2021-100%	0	Mantiene
Cobertura acueducto rural	2016-0%	2021-0%	0	Mantiene
Cobertura de aseo	2020-97.60%	2021-41.07%	-55,99%	Decreció
Cobertura de aseo urbano	2008-100%	2021-100%	0	Mantiene
Cobertura de aseo rural	2016-0%	2021-0%	0	Mantiene
Cobertura de gas	2018- 45,21%		N/A	N/A

Cobertura de gas urbano	2018 - 94.43%	N/A	N/A
Cobertura de gas rural	2018 - 5,47%	N/A	N/A
Cobertura de internet	2018 -4,93%	N/A	N/A
Cobertura de internet urbano	2018 - 10,17%	N/A	N/A
Cobertura de internet rural	2018 - 0.69%	N/A	N/A

(Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, 2019) (UPME, 2019)

Conforme a la estadística mencionada, el cuatrienio saliente desarrollo 20 obras cuya inversión fue de SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SIETE MIL PESOS MCTE (\$6.846.332.107), proyectos que fueron encaminados al mejoramiento y ampliación de la cobertura de los servicios básicos y que deberán ser evaluados para medir la capacidad de impacto y beneficio a la ciudadanía.

Tabla 12 Inversión cuatrienio 2020-2023 Paicol-Huila

Concepto	Lugar	Ejecución	Año	Presupuesto
Asesoría en titulación de predios	B/ Villa Canadá y el prado	100%	2022	\$9.000.000
Consultoría para el EOT	Municipio	100%	2020	\$339.957.772
Parques mejorados	Casco urbano	100%	2020	\$14.000.000
Subsidios de servicios públicos estrato 1 y 2	Municipio	100%	2020	N/R

Apoyo financiero para el acueducto y aseo estrado 1 y 2, covid-19	Municipio	100%	2020	\$8.691.444
Apoyo financiero para el gas y aseo estrado 1 y 2, covid-19	Municipio	100%	2020	\$22.603.444
Actualización del PGIRS y adopción del plan	Municipio	100%	2020	\$49.880.999
Cofinanciación de 4 viviendas para reubicación/construcción	Vereda La lajita, La reforma y la orquídea	100%	2021	\$0
Construcción de unidades sanitarias	Zona rural	100%	2021	\$708.003.005
Ampliación de acueducto sobre la vía nacional	Vía Paicol-Neiva hasta Sena Paicol	100%	2021	\$42.000.000
Plan piloto de Proyecto de educación ambiental PGIRS	B/ El prado, Eulogio Duran, la campiña y Villa Canadá	100%	2021	\$13.098.387
Subsidios a los servicios públicos	Casco urbano Paicol	100%	2022	\$142.660.292
Construcción de unidades sanitarias	Veredas Alto san Miguel, Santa Rita, Las mercedes, San isidro, Peña Negra, primavera, Matanzas, Diamante, La	100%	2022	\$0

	cumbre, alto caloto, La laja, La cumbre, El Carmen, El vergel y la mesa			
Proyecto de educación ambiental PGIRS	La lajita, la reforma	100%	2022	\$33.500.000
Presentación del EOT	Municipio	100%	2023	\$0
Mejoramiento de vivienda	Zona rural de Paicol	100%	2023	\$202.907.746
Construcción de acueducto	vereda Alto Granadillo	100%	2023	\$1.340.970.51
Inversión de infraestructura de acueducto	Barrio Las palmeras	100%	2023	\$5.006.386.439
Actualización de red de acueducto y construcción vial	Zona urbana de Paicol	100%	2023	\$0
Subsidios de servicios públicos	Zona urbana de Paicol	100%	2023	\$119.545.528
Mantenimiento de acueducto	Zona urbana de Paicol	100%	2023	\$0
Total de inversión				\$6.846.332.107

(Alcaldía de Paicol-Huila, 2023)

Indicador de resultado	Línea base	Año	Valor esperado	Fuente
140010004-Pobreza - Índice de pobreza multidimensional - IPM	39,10	2018	30,00	DANE

PROGRAMA: Infraestructura vial primaria (2401)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
2401052	Estudios de pre inversión	240105200	Estudios de pre inversión realizados	Números de estudios de pre inversión	1

PROGRAMA: Red vial regional (2402)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
2402112	Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	240211200	Vía terciaria con mantenimiento	Kilómetros de vías terciaria	200
2402114	Vía urbana mejorada	240211400	Vía urbana mejorada	Kilómetros de vías urbanas	0.5
2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	Kilómetros de vía terciarias	0,5
2402042	Placa huella construida		Placa huella construida	Metros lineales de vías terciarias	5000

PROGRAMA: Prestación de servicios de transporte público de pasajeros (2408)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
2408029	Andenes de la red urbana construidos	240802900	Andenes construidos	Metros lineales de andenes	500

PROGRAMA: Seguridad del transporte (2409)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901302	Señales verticales instaladas	Número de señales verticales instaladas	12
2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial	240901307	Vías urbanas con demarcación	Metros lineales de vías	50
2409014	Documento de planeación	240901400	Documento de planeación realizado	Número de documento	1
2409020	Obras para la reducción del riesgo	240902000	Obras para la reducción de riesgo construidas	Números de obras	2

VIVIENDA (SECTOR 40)

PROGRAMA: Acceso soluciones de viviendas (4001)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
--------	----------	---------------------	-----------------------	------------------	--------------------

4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predio	400100101	asistencia técnica y jurídica realizadas	Número de asistencia	35
4001030	Estudios de pre inversión e inversión	400103000	Estudios o diseños realizados	Número de estudios y diseños	1
4001041	Vivienda de interés prioritario mejoradas	400104100	Vivienda de interés prioritario mejoradas	Número de vivienda	60
4001044	Vivienda de interés social mejorada	400104400	Vivienda de interés social mejoradas	Número de vivienda	60

PROGRAMA: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano (4002)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
4002020	Espacio público adecuado	400202000	Espacio público adecuado	Metros cuadrados de espacio publico	500
4002026	Zonas verdes mantenidas	400202600	Zonas verdes mantenidas	Metros cuadrados de zonas verdes mantenidas	1000

PROGRAMA: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamientos básicos (4003)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
4003010	Servicio de aseo	400301000	Usuario con acceso al servicio de aseo	Número de usuarios	4100
4003015	Acueductos construidos	400301500	Acueductos construidos	Número de acueductos	1
4003016	Acueductos ampliados	400301600	Acueductos ampliados	Número de acueductos	1
4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	Número de acueductos	1
4003019	Alcantarillado ampliado	400301900	Alcantarillados ampliados	Número de Alcantarillados	1
4003020	Alcantarillado optimizado	400302000	Alcantarillado optimizado	Número de Alcantarillados	1
4003022	Servicio de implementación del plan de gestión integral de residuos de residuos sólidos PGIRS	400302200	Plan de Gestión integral de residuos sólidos implementados	Números de planes	1
4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico	400304400	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	Número de vivienda	50

4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Número de usuarios	1080
---------	--	-----------	--	--------------------	------



Línea estratégica:

**PRIMERO LA GENTE POR
EL DESARROLLO
SOSTENIBLE**

Ambiente y desarrollo sostenible



Tecnología y comunicaciones



Minas y energías limpias



A photograph of a rocky stream with a yellow circular graphic overlay. The stream flows over dark, wet rocks, surrounded by lush green vegetation and trees. In the background, a utility tower and distant hills are visible under a clear sky. A yellow circle with a blue dashed border is positioned in the center of the image, partially overlapping the rocks and the stream.

Ambiente y desarrollo Sostenible

PROGRAMAS:

- CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (3202)
- GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO (3203)
- ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL (3205)

AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (SECTOR 32)

El Presente documento se encuentra direccionado a la protección de los recursos naturales del municipio de Paicol, aunando esfuerzos para que las actividades humanas no propicien contaminación en las fuentes hídricas, ni destruyan los ecosistemas que concentran variedad de especies, ni tampoco sean causantes para la generación de desastres naturales, puesto que el municipio de Paicol forma parte de la subcuenca del río Páez, afluente que entre sus 113.295 hectáreas de extensión que recorre, convergen el 90% de las fuentes hídricas del municipio, entre la más destacadas la quebrada la Venta, fuente hídrica que es clasificada por los diagnósticos ambientales como de carácter regional, debido a que su recorrido inicia en el municipio de Pital, donde aguas abajo se convierte no solo en la línea limítrofe con el municipio de la Plata, sino también en la bocatoma del municipio de Tesalia, lo que representa un nivel de protección mayor para los afluentes y un nivel de compromiso por parte del Plan de Desarrollo con el tema ambiental, desarrollando a cabalidad los lineamientos, Planes de ordenación de manejos de cuencas, Planes de manejo de microcuencas, dimensiones y demás directrices enfocadas a la gestión ambiental que emitan tanto la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM) como las demás dependencias competentes en el tema.

Tabla 13 Número de afluentes hídricos de Paicol-Huila

Subcuenca	Microcuenca	Afluentes hídricos
		Quebrada La Secreta
		Zanjón San Pedro
		Zanja Guayubitón
		Quebrada El Coco

Rio Páez	Quebrada la venta	Zanja La Sardinata
		Zanjón Seco
		Zanjón El Caballo
		Quebrada El Lindero
		Zanjón Los Charcos
		Quebrada Agua Bendita
Rio Páez	Quebrada la avería	Quebrada Santa Inés
		Zanjón San Rafael
		Quebrada Potrerillo
		Zanjón El Coco
		Quebrada Las Delicias
		Quebrada El Rodeo
Rio Páez	Quebrada Motilona	Quebrada Platanilla
		Quebrada El Añil
		Zanjón El Cachingo
		Quebrada San Marcos
		Quebrada El Cacagual
		Quebrada El Llano
		Quebrada El Tigre
		Quebrada El madroño
		Quebrada Agua Blanca
		Quebrada La Buitrera
		Quebrada La Sardina
Quebrada El Salero		

		Quebrada El Espinal
Rio Páez	Quebrada la cañada	Quebrada El Trapichito
		Quebrada Agua Dulce
		Quebrada El Neme
		Quebrada El Tigre
		Quebrada Honda

(Alcaldía de Paicol-Huila, 2023) (Gobernación del Huila, 2021)

El Observatorio del sistema de ciudades del Departamento Administrativo de Planeación Nacional (2023) explica que el índice de cuidado ambiental es de 31,12% lo que representa un porcentaje de cuidado exiguo si se tiene en cuenta que el tratamiento de aguas residuales es de 0% y la vertiente de aguas miles a los afluentes aumenta en cada periodo de cosecha de productos como el café, que si bien ha perdido capacidad de extensión, ha aumentado en su densidad de siembra, generando que el índice de uso adecuado del suelo y el manejo de los residuos sea del 1,7% con una disposición final de residuos sólidos del 83,33%.

Tabla 14 Índices ambientales Paicol-Huila 2024

Descripción	Índice
Cuidado ambiental municipal	31,12%
Tratamiento de aguas residuales	0%
Manejo de los residuos sólidos	1,7%
Disposición final de residuos sólidos	83,33%

(Departamento Nacional de Planeación, 2024)

Con respecto al porcentaje de áreas de ecosistemas estratégicos, áreas de protección y áreas de bosque en cuidado, el índice es de 4,03% con un porcentaje de conflicto del 0,99%, es decir, que durante el presente cuatrienio uno de los retos es aumentar las aéreas de protección ambiental, creando una conciencia de cuidado a la ciudadanía, ya que el número de desastres naturales y de personas afectadas por estos es representativo si se

tiene en cuenta que hay una gran porción de personas que habitan sobre las cuencas y riveras de las quebradas. En las siguientes graficas se ilustra cada uno de los datos ambientales descritos:

Tabla 15 Indicadores de desastres naturales y afectaciones paicol Huila 2010-2022

Desastres naturales en Paicol		
Año	Número de desastres naturales	Porcentaje de personas afectadas
2010	2	50%
2011	2	84,43%
2012	1	89,44%
2013	1	93,46%
2014	2	65,61%
2015	0	0
2016	2	72,82%
2017	1	56,64%
2018	0	0
2019	1	96,36%
2020	0	0
2021	2	72,90%
2022	3	74,52%

(Departamento Nacional de Planeación, 2023)

Indicador de resultado	Línea base	Año	Valor esperado	Fuente
110030011-Ambiente - Áreas en proceso de restauración,	N/A	2024	10,00 ha	N/A

recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados				
---	--	--	--	--

PROGRAMA: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos (3201)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
3201003	Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	320100300	Negocios verdes consolidados	Número de negocios verdes	4

PROGRAMA: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos (3202)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
3202003	Documentos de política para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	320200301	Documentos de política sobre la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos elaborado	Número de documentos	2
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600	Plantaciones forestales realizadas	Hectáreas de plantaciones	4

3202014	Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos	320201400	Personas capacitadas	Número de personas	100
3202043	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	320204300	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas de áreas	1

PROGRAMA: Gestión integral del recurso hídrico (3203)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
3203050	Servicio de protección del recurso hídrico	320305000	Áreas protegidas	Hectáreas de áreas	12

PROGRAMA: Ordenamiento ambiental territorial (3205)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
3205001	Documentos de lineamientos técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	320500101	Documentos de lineamientos técnicos con directrices ambientales y de gestión del	Número de documentos	3

			riesgo en la planificación ambiental territorial formulados		
--	--	--	---	--	--

PROGRAMA: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima (3206)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
3206003	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	320600301	Documentos con las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático formulados	Número de documentos	1



Tecnología y comunicaciones

PROGRAMAS:

- FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL (2301)
- FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (2302)

TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES (SECTOR 23)

La tecnología y las comunicaciones son un sector cuya importancia ha venido creciendo desde el año 2010, el Departamento Nacional de Planeación (2022) expone en sus informes de registro territorial que las tecnologías deben ser necesarias para el mejoramiento y desarrollo de las actividades humanas ya que permiten captar información relevante en segundos, garantizando adecuación, ampliación del conocimiento y variables a la hora de ejercer una actividad, factores similares a los que genera la comunicación.

Por lo anterior el municipio de Paicol desde el año 2011 ha aunado esfuerzo para garantizar la conectividad en el municipio tanto a nivel rural como urbano, cuya determinación del índice de tecnología ha aumentado 25 puntos porcentuales a 2022 con respecto al año indicativo de 2010, periodo en el que la entidad gubernamental municipal posicionó sobre la agenda pública la implementación de la infraestructura en el casco urbano y rural del territorio, llevando conectividad a las poblaciones, incremento del conocimiento en investigación, aumento en el acceso y calidad en la educación. La siguiente estadística desarrolla el aumento proporcional de la conectividad, desde el año indicado hasta el último reporte en 2022.

Tabla 16 Índice en porcentaje de la cobertura de banda ancha en Paicol - Huila 2010-2022

Descripción	Índice (%)	Año
Cobertura de banda ancha	0.30%	2010
	0.02%	2011
	0.13%	2012
	0.0%	2013
	0.05%	2014
	0.185%	2015
	0.20%	2016

	1.13%	2017
	2.81%	2018
	3.09%	2019
	1.67%	2020
	10.15%	2021

(Departamento Nacional de Planeación, 2024)

Tabla 17 Índice en porcentaje de la cobertura de tecnología en Paicol - Huila 2010-2022

Descripción	Índice (%)	Año
Tecnología	0%	2010
	0%	2011
	0%	2012
	0%	2013
	19,77%	2014
	37,45%	2015
	42,97%	2016
	51,65%	2017
	56,05%	2018
	47,22%	2019
	46,84%	2020
	50,85%	2021
	46,99%	2022

(Departamento Nacional de Planeación, 2024)

Frente al tema de ciencia, tecnología e investigación en el municipio los indicadores evidencian un crecimiento de 25 puntos porcentuales hasta el 2022, datos similares a los del sector de comunicaciones, pero frente a la competitividad investigativa los registros indican que el municipio mantiene un porcentaje de 0% en todas las categorías evaluadas por Colciencias.

Tabla 18 Índice en porcentaje de la cobertura de tecnología e innovación en Paicol 2010-2022

Descripción	Índice (%)	Año
Tecnología e innovación	0,45%	2010
	0,45%	2011
	0,45%	2012
	0,45%	2013
	10,34%	2014
	19,20%	2015
	22,73%	2016
	27,16%	2017
	29,42%	2018
	25,45%	2019
	25,29%	2020
	27,47%	2021
	25,55%	2022

(Departamento Nacional de Planeación, 2024)

Indicador de resultado	Línea base	Año	Valor esperado	Fuente
290020001- Ciencia, Tecnología e Innovación - Proporción de centros poblados por municipio (contando la cabecera municipal) que cuentan con al menos un operador móvil que brinda cobertura LTE	0,25	2022	3	DANE - ECV

PROGRAMA: Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional (2301)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
2301008	Estaciones de radiodifusión	230100801	Estaciones mejoradas en funcionamiento	Número de estaciones	1
2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	230106206	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	Número de sedes	10

PROGRAMA: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (2302)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
2302002	Contenidos digitales	230200200	Contenidos digitales publicados	Número de contenidos	40



Minas y energías limpias

PROGRAMAS:

- ACCESO AL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE (2101)
- FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL (2102)
- FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (2105)

MINAS Y ENERGÍAS LIMPIAS (SECTOR 21)

La extensión de los servicios básicos es uno de los grandes retos para las administraciones, debido a que la exigencia no es solo en temas de desarrollo social, sino presupuestal, condiciones que pueden ser complejas en municipios con geografías rurales con elevaciones topográficas, suelos sedimentados y fragmentados, espacios en los que la instalación de la infraestructura de los servicios como el gas domiciliario, la energía eléctrica, acueductos y alcantarillados principalmente presentan dificultades.

Por lo anterior, el municipio de paicol ha venido desarrollando avances con el objetivo de garantizar la cobertura de estos servicios, como lo explica la Superintendencia de Servicios (2019) y Unidad de Planeación Minero-energética (2019) el municipio aun presenta grandes retos de adecuación puesto que los índices de cobertura han descendido significativamente como lo representa la siguiente estadística.

Tabla 19 Índice de cobertura eléctrica rural Paicol 2011-2019

Cobertura de energía eléctrica rural Paicol		
Servicio	Año	Índice (%)
Cobertura Energía rural	2011	100
	2012	100
	2013	100
	2014	98,86
	2015	98,86
	2016	98,00
	2018	93,32
	2019	96,08

(Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, 2019) (UPME, 2019)

Indicador de resultado	Línea base	Año	Valor esperado	Fuente
80030003-Medición de desempeño municipal - Acceso a servicios públicos	51,43	2022	60,00	DNP - SPT

PROGRAMA: Acceso al servicio público domiciliario de gas combustible
 (2101)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
2101002	Estudios de pre inversión	210100200	Estudios de pre inversión realizados	Número de estudios	1

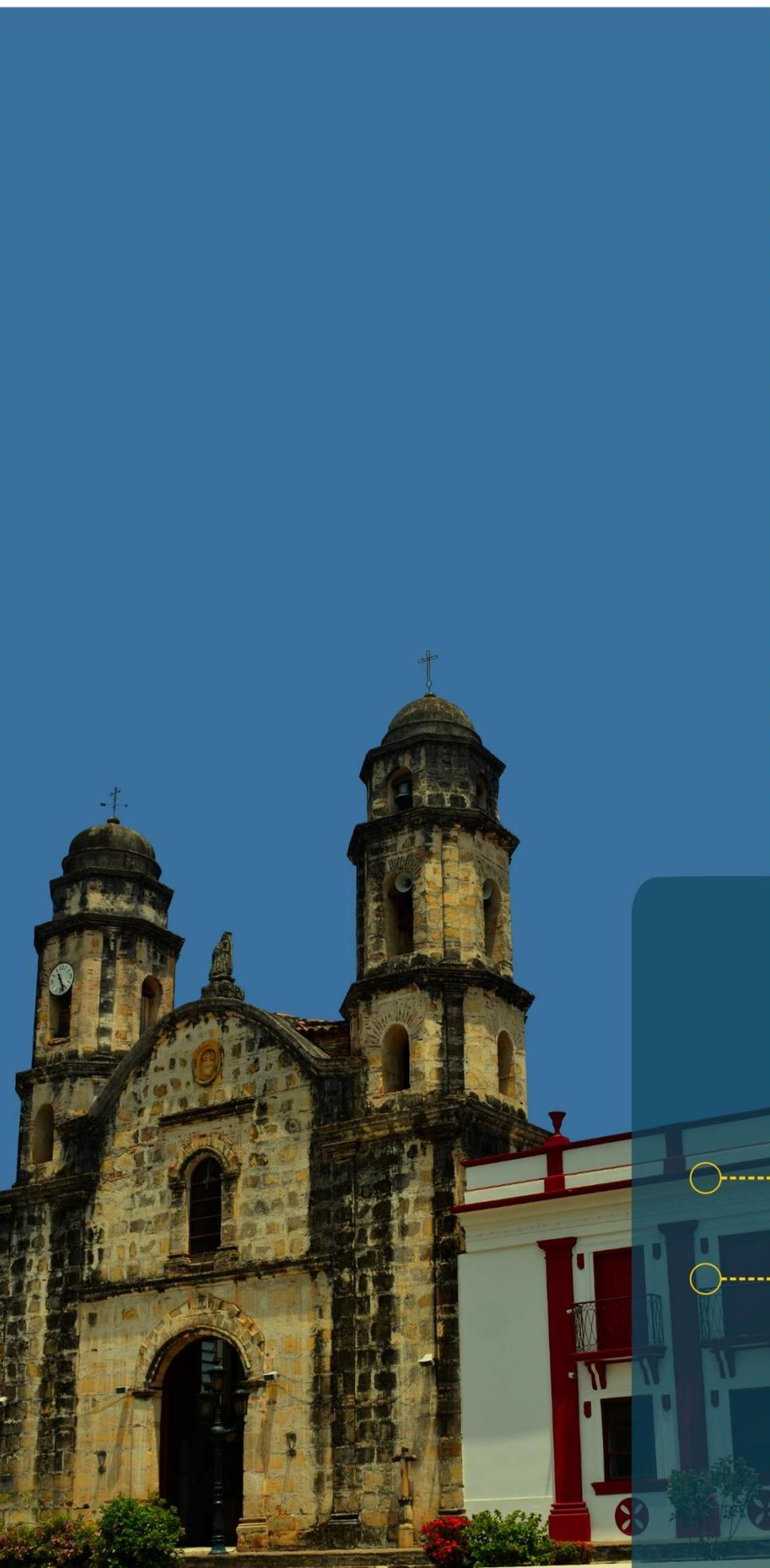
PROGRAMA: Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
 (2102)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
2102009	Documentos de planeación	210200900	Documentos de planeación realizados	Número de documentos	1
2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento	210201100	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros de redes de alumbrado público	10.100
2102012	Redes de alumbrado público construidas	210201200	Redes de alumbrado público construidas	Metros de redes de alumbrado público	1000

2102063	Servicios de apoyo a la implementación de medidas de eficiencia energética	210206300	Usuarios beneficiados	Número de usuarios	5
2102069	Servicio de alumbrado público	210206900	Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Número de lámparas de alumbrado público	1000

PROGRAMA: Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético
(2105)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
2105013	Servicio de coordinación interinstitucional para el control a la explotación ilícita de minerales	210501301	Convenios interadministrativos realizados	Número de convenios	1



Línea estratégica:

**PRIMERO LA GENTE POR
EL BUEN GOBIERNO Y
COMUNIDAD**

Gobierno territorial

Información estadística

Justicia y del derecho



Gobierno territorial

PROGRAMAS:

- FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (4501)
- FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (4502)
- GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE Y EMERGENCIAS (4503)
- FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL (4599)

GOBIERNO TERRITORIAL (SECTOR 45)

Indicador de resultado	Línea base	Año	Valor esperado	Fuente
080010002- Medición de desempeño municipal - Componente de gestión	57,31	2022	60,00	DNP - SPT

PROGRAMA: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana (4501)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
4501057	Servicio de apoyo financiero para dotar miembros de la fuerza pública	450105700	Miembros de la fuerza pública apoyados	Número de miembros de la fuerza pública	4
4501061	Servicio de atención integral a la fauna	450106100	Animales atendidos	Número de animales	100
4501082	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	450108200	Casos atendidos	Número de casos	30

PROGRAMA: Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos (4502)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100	Espacios de participación promovidos	Número de iniciativas	10
4502022	Servicio de asistencia técnica	450202200	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número de instancias	1
4502025	Servicio de organización de procesos electorales	450202500	Procesos electorales realizados	Número de procesos electorales	4
4502035	Documentos de planeación	450203500	Documentos de planeación elaborados	Número de documentos	4

PROGRAMA: Gestión del riesgo de desastre y emergencias (4503)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400	Emergencias y desastres atendidos	Número de emergencias y desastres	8
4503023	Documentos de planeación	450302301	plan de gestión del riesgo de desastres formulado	Número de documentos	1

4503035	Servicio de prevención y control de incendios	450303500	Cuerpos de bomberos disponibles para la prevención y control de incendio en la entidad territorial	Número de cuerpo de bomberos	1
---------	---	-----------	--	------------------------------	---

PROGRAMA: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
4599011	Sedes adecuadas	459901100	Sedes adecuadas	Número de sedes	1
4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	459902300	Sistema de Gestión implementado	Número de sistemas	2
4599031	Servicio de asistencia técnica	459903100	Entidades, organismos y dependencias asistidas técnicamente	Número de entidades, organismos y dependencias	4
4599033	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	459903300	Hogares que realizaron la encuesta	Número de hogares	200



Información estadística

PROGRAMAS:

- LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE CALIDAD (0401)
- GENERACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO NACIONAL (0406)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (SECTOR 04)

Las administraciones en los territorios priorizan el desarrollo de las comunidades a partir del ejercicio democrático que garantice la transparencia en el manejo de los recursos públicos, la participación del ciudadano hacia la interacción del Estado con la sociedad, un proceso genere que las instituciones públicas guíen sus prácticas gubernamentales hacia la resolución de problemáticas por medio de proyectos y políticas públicas, estrategias que permitan el cumplimiento de las metas y además permitan posicionar el fortalecimiento gubernamental de las autoridades municipales.

El Departamento Nacional de Planeación (2023) determina que el municipio de paicol presenta un índice de Gobernanza, Participación e Instituciones fortalecidas por debajo del 60%, sin embargo, desde el año 2011 ha venido en crecimiento que se ha mantenido constante sobre el 58% con un componente de gestión del 50,34% cuyo resumen de desempeño municipal lo posiciona a nivel nacional en el puesto 631, reto que la administración actual presenta con el objetivo de aumentar el nivel de gobernanza y confianza de las instituciones ante la ciudadanía.

Tabla 20 Índice de Gobernanza, Participación e Instituciones Paicol Huila 2010-2022

Servicio	Año	Índice (%)
Índice de Gobernanza, Participación e Instituciones	2010	53,13
	2011	55,84
	2012	57,97
	2013	55,97
	2014	57,00
	2015	58,13
	2016	58,87
	2018	56,86

	2019	57,30
	2020	58,01
	2021	59,11
	2022	57,77

(Departamento Nacional de Planeación, 2024)

Tabla 21 Índice de Seguridad Paicol-Huila 2010-2022

Servicio	Año	Índice (%)
Índice de Seguridad	2010	69,90
	2011	65,46
	2012	57,22
	2013	73,22
	2014	76,95
	2015	67,11
	2016	60,12
	2018	35,54
	2019	49,11
	2020	53,94
	2021	67,63
	2022	62,00

(Departamento Nacional de Planeación, 2024)

Tabla 22 Índices de gobernanzas nacional y territorial Paicol-Huila 2016-2021

Descripción	Año	Índice (%)	Descripción	Año	Índice (%)
Posición nacional en gestión	2016	457	Componente de gestión	2016	49,18
	2017	278		2017	54,75

	2018	568		2018	49,43
	2019	461		2019	56,59
	2020	223		2020	58,66
	2021	631		2021	50,34

(Departamento Nacional de Planeación, 2024)

Indicador de resultado	Línea base	Año	Valor esperado	Fuente
080010002- Medición de desempeño municipal - Componente de gestión	57,31	2022	60,00	DNP - SPT

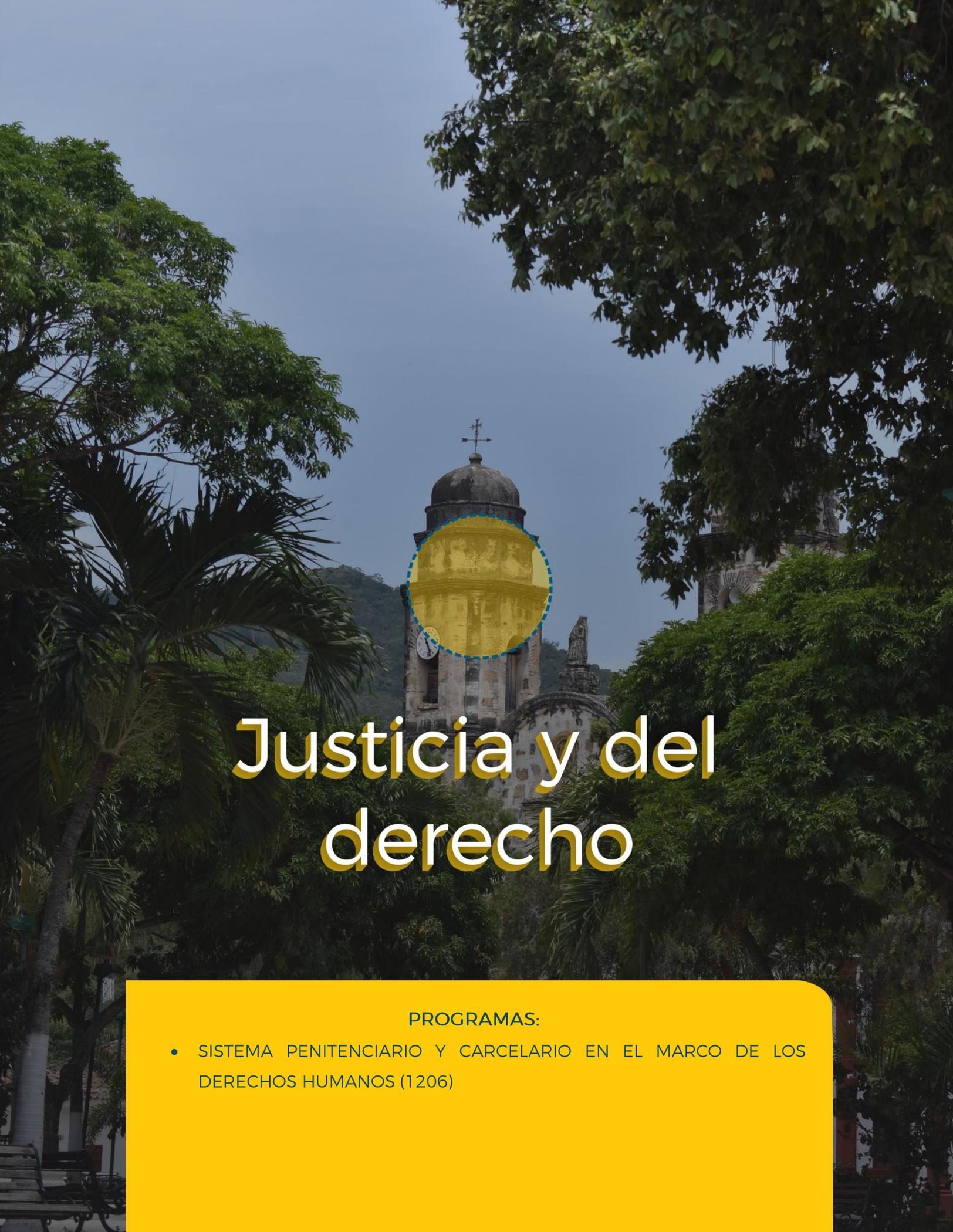
PROGRAMA: Levantamiento y actualización de información estadística de calidad (0401)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
0401105	Servicio de estratificación socioeconómica	040110500	Predios con estratificación socioeconómica	Número de predios	2.244

PROGRAMA: Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
--------	----------	---------------------	-----------------------	------------------	--------------------

0406016	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	040601601	Pedios catastralmente actualizados	Número de predios	2.244
---------	--	-----------	------------------------------------	-------------------	-------



Justicia y del derecho

PROGRAMAS:

- SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS (1206)

JUSTICIA Y DEL DERECHO (SECTOR 12)

Indicador de resultado	Línea base	Año	Valor esperado	Fuente
190010039- Justicia y derecho - Otros - Derecho penal	0	2021	0	DNP

PROGRAMA: sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos (1206)

Código	Producto	Código de indicador	Indicador de producto	Unidad de medida	Meta de cuatrienio
1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600700	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	Número de personas	4
1206008	Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada	120600800	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) dotados	Número de Establecimientos de reclusión	4



PROYECTOS ESTRATÉGICOS
PAICOL - HUILA.



PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Los proyectos estratégicos que se mencionarán en el presente apartado del Plan de Desarrollo Municipal, tienen el objetivo de lograr la transformación de alto impacto poblacional no solo en el municipio, sino en la región del occidente del Huila, por lo cual es necesario mencionar que la ejecución de cada uno de estos depende de la concurrencia, coordinación y subsidiariedad que dispongan la entidad territorial departamental y Nacional.

Así mismo articularemos con los proyectos estratégicos establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo para el Departamento del Huila.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS PAICOL	
1.	Construcción de 100 viviendas nuevas en la zona urbana y rural del municipio de Paicol.
2.	Adquisición de 100 biodigestores para el proceso de lavado del café
3.	Construcción del Centro de Bienestar Animal
4.	Construcción de la Casa de refugio para mujeres en situación de violencia de género
5.	Construcción del Centro de Desarrollo Infantil
6.	Ampliación de la cobertura del servicio de gas domiciliario en la zona rural del municipio
7.	Construcción de la alameda en la entrada del municipio.
8.	Finalización de la obra del Distrito de Riego Paicol- Tesalia.
9.	Proyecto de energía limpia a partir de la instalación de la red fotovoltaica
10.	construcción de glorieta monumento a los pescuezones sobre la vía ingreso a Paicol
11.	Basuras cero

PROYECTOS NACIONALES DE ORDEN TERRITORIAL

1.	Gobernanzas territoriales alrededor del agua y los bosques, restauración ecológica y economía de la biodiversidad (forestal, turismo y bioeconomía)
2.	Diseño e implementación de soluciones energéticas orientadas a la democratización de la generación de energía y mejoramiento de la infraestructura energética en las zonas No interconectadas a nivel nacional.
3.	Reserva de áreas para minerales estratégicos y titulación colectiva de estas áreas
4.	Iniciativas de CTel para la transformación productiva y la solución de problemáticas sociales y ambientales en los territorios
5.	Casas de justicia y centros de convivencia dignos en el territorio. Fortalecimiento del Programa Nacional de Casas de Justicia y centros de convivencia
6.	Programa de Restauración y Conservación de Ecosistemas de Humedal del departamento.
7.	Finalización de la obra del Distrito de Riego Paicol- Tesalia.
8.	Garantizar el servicio de Internet en zonas urbanas y rurales del departamento del Huila.
9.	Basura cero, saneamiento básico, agua potable y economía popular.



**INICIATIVA SISTEMA
GENERAL DE REGALIAS
PAICOL - HUILA 2024-2027.**

INICIATIVA SISTEMA GENERAL DE REGALIAS

El desarrollo de los proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías según lo expuesto por la Alcaldía de Paicol (2024) se han ejecutado de manera adecuada desde el año 2019 al año 2023, lo que corresponde a que hubo en ejercicio seis (6) proyectos de los cuales uno (1) se encuentran en estado de finalización y siete (5) todavía se encuentran en proceso de ejecución, cuyo valor de inversión total del último cuatrienio fue de \$7.139.976.153, relacionado en la siguiente tabla:

Código de proyecto	Concepto	Valor	Estado
2020415180006	Estudios Técnicos para la Revisión y Ajuste al Esquema de Ordenamiento Territorial Municipio Paicol	\$237.400.546,00	Finalizado
20201301011785	Construcción infraestructura para la Paz - Plaza de Mercado municipio de Paicol Departamento del Huila	\$1.769.378.727,00	En ejecución
2022415180031	Mejoramiento genético bovino a través de embriones f1 con semen sexado bajo técnica de fertilización in vitro	\$ 499.648.501,00	En ejecución

	en el municipio de Paicol Huila		
2023415180001	Optimización Sistema de acueducto y alcantarillado del municipio de Paicol	\$ 260.601.706,00	En ejecución
2023415180005	Construcción de dos Box Culvert sobre las fuentes hídricas caja de agua vereda San Marcos - Santa Inés y Cacagual Vereda primavera en el municipio de Paicol departamento Huila	325.643.177,00	En ejecución
2023415180006	Restitución Del Sistema De Acueducto Y Alcantarillado Combinado Y Mejoramiento De La Red Vial Urbana Del Municipio De Paicol Departamento Del Huila	\$ 4.047.303.496,00	En ejecución

Fuente: Alcaldía de Paicol (2024)

El presente reporte nos evidencia que los recursos del bienal 2023-2024, fueron invertidos por el gobierno saliente en un 60%, lo cual para el 2024 hay una disponibilidad del 40%.

Ilustración 2 Tabla de la inversión SGR 201-2024 en Paicol-Huila



Entidad						
Todos - Todos						
Fecha Reporte: marzo, 16 de abril de 2024						
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ASIGNACIONES DIRECTAS (AD)	\$ 853.690.883.045	\$ 854.316.520.307	\$ 840.858.300.794	\$ 850.135.437.907	\$ 848.524.436.912	\$ 840.279.025.430
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL (FDR)	\$ 1.366.179.996.325	\$ 1.367.214.213.062	\$ 1.360.129.763.295	\$ 1.360.615.239.049	\$ 1.354.901.207.951	\$ 1.357.777.706.268
* Monto que podrá destinarse a compensar asignaciones directas	\$ 616.736.477.365	\$ 612.046.307.060	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
* Monto para inversión regional	\$ 749.443.488.959	\$ 755.167.905.994	\$ 1.360.129.763.295	\$ 1.360.615.239.049	\$ 1.354.901.207.951	\$ 1.357.777.706.268
FONDO DE COMPENSACION REGIONAL (FCR)	\$ 2.049.269.949.488	\$ 2.050.821.319.593	\$ 2.040.194.644.842	\$ 2.040.922.858.572	\$ 2.032.351.811.926	\$ 2.036.666.559.403
* Fondo de Compensación Regional (FCR) ->60%	\$ 1.229.561.969.693	\$ 1.230.492.791.756	\$ 1.224.116.786.965	\$ 1.224.553.715.143	\$ 1.219.411.087.156	\$ 1.221.999.635.642
* Fondo de Compensación Regional (FCR) ->40% (Específicas)	\$ 819.707.979.795	\$ 820.328.527.837	\$ 816.077.857.877	\$ 816.369.143.429	\$ 812.940.724.771	\$ 814.666.923.761
FONDO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA E INNOVACION (FCTe)	\$ 682.937.480.720	\$ 683.971.496.558	\$ 676.883.270.494	\$ 677.366.475.001	\$ 671.877.147.128	\$ 674.529.130.980
FONDO DE AHORRO Y ESTABILIZACION -FAE-(AHORRO)	\$ 1.194.187.450.997	\$ 1.199.227.556.644	\$ 1.164.660.653.659	\$ 1.167.009.177.882	\$ 1.139.350.902.174	\$ 1.153.177.715.754
FONDO DE AHORRO PENSIONAL TERRITORIAL (FONPET)	\$ 682.937.480.720	\$ 683.971.496.558	\$ 676.883.270.494	\$ 677.366.475.001	\$ 671.877.147.128	\$ 674.529.130.980
FUNCIONAMIENTO DEL SGR	\$ 144.537.032.657	\$ 144.755.872.287	\$ 143.255.718.623	\$ 143.357.804.127	\$ 142.153.893.572	\$ 142.737.488.038
FISCALIZACION, YACIMIENTOS E CARTOGRAFIA	\$ 144.537.032.657	\$ 144.755.872.287	\$ 143.255.718.623	\$ 143.357.804.127	\$ 142.153.893.572	\$ 142.737.488.038
SISTEMA DE MONITOREO, -SMSCE-	\$ 72.268.516.478	\$ 72.377.636.144	\$ 71.627.859.312	\$ 71.678.992.064	\$ 71.076.946.786	\$ 71.378.744.019
ASIGNACION PAZ	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MUNICIPIOS RIO MAGDALENA Y CANAL DIQUE	\$ 36.134.258.239	\$ 36.180.968.072	\$ 35.813.929.656	\$ 35.839.496.032	\$ 35.538.473.393	\$ 35.689.372.010
Total	\$ 7.226.600.051.926	\$ 7.237.601.251.513	\$ 7.162.563.129.893	\$ 7.167.650.119.061	\$ 7.107.405.860.542	\$ 7.137.542.360.920

(Departamento Nacional de Planeación, 2024)

Por lo anterior, para el cuatrienio 2024-2027 las iniciativas del sistema general de regalías son las siguientes:

Línea estratégica	Sector	Código de indicador	Tipo	Iniciativa	Presupuesto
Primero la gente por el desarrollo sostenible	33	330110100	Cultura	Centro musicales dotados	100.000.000
Primero la gente por el territorio	40	400304400	Vivienda	Unidades sanitarias con saneamiento básico	150.000.000
Primero la gente por el territorio	40	400301500	Vivienda	Servicio de acueducto	150.000.000

Primero la gente por el territorio	35	350205600	Industria, comercio y vivienda	Sendero turístico construido	300.000.000
Primero la gente por el territorio	24	240204201	Infraestructura, vías	Placa huella construida	1.800.000.000
Primero la gente por el territorio	24	400104100	Infraestructura, vías	Mejoramiento de vivienda interés prioritario	300.000.000
Primero la gente por el territorio	24	400104400	Infraestructura, vías	Mejoramiento de vivienda interés social	300.000.000
Primero la gente por el desarrollo sostenible	33	330100300	Cultura	Bibliotecas adecuadas	100.000.000
Primero la gente por el territorio	35	350202100	Industria, comercio y vivienda	Servicio de fortalecimiento y desarrollo de unidades productivas para la comercialización de productos agroindustriales	200.000.000
Primero la gente por el territorio	24	240902000	Infraestructura, vías	Obras para la reducción del riesgo	100.000.000

Primero la gente por el territorio	24	240802900	Infraestructura, vías	Alameda acceso a casco urbano Paicol	200.000.000
Primero la gente por el desarrollo sostenible	21	210100200	Minas y energías limpias	Gasificación	500.000.000
Primero la gente por el desarrollo sostenible	32	320200600	Ambiente y desarrollo sostenible	Ambiental biodigestores- reforestación	300.000.000
Primero la gente por el territorio	24	240211400	Infraestructura, vías	Pavimento calles urbanas	1.500.000.000
Total					6.000.000.000

RELACIÓN CON LAS INICIATIVAS SGR DEPARTAMENTO DEL HUILA

Pilar	Sector de inversión	Componente	Iniciativa y/o proyecto
Alianza para el progreso social	Cultura	Inclusión cultural para una sociedad con oportunidades	Construcción y/o mejoramiento y/o rehabilitación y dotación de centros culturales y/o bibliotecas públicas en el departamento del huila.
Alianza para el progreso social	Cultura	Inclusión cultural para una sociedad con oportunidades	Fortalecimiento en los procesos de las escuelas de formación artística, cultural y dancístico en

			los municipios del departamento del huila
Alianza para el progreso social	Vivienda	Vivienda digna y ciudad sostenible	Construcción y/o mejoramiento de unidades sanitarias, en el departamento del huila
Alianza para el progreso social	Vivienda	Vivienda digna y ciudad sostenible	Construcción y/o ampliación y/o optimización de acueductos urbanos y rurales en el departamento del huila
Alianza para el desarrollo económico y la regionalización	Comercio industria y turismo	Turismo responsable y competitivo	Construcción y/o mejoramiento y/o adecuación y dotación de infraestructura para el desarrollo de la productividad y competitividad del sector empresarial y el turístico en el departamento del huila.
Alianza para el desarrollo económico y la regionalización	Transporte	Interconexión y movilidad para un huila con más oportunidades	Mejoramiento de la red vial primaria, secundaria, terciaria y/o urbana en el departamento del huila
Alianza para el progreso social	Vivienda	Vivienda digna y ciudad sostenible	Apoyo financiero para el mejoramiento de vivienda en el departamento del huila.

Alianza para el desarrollo económico y la regionalización	Comercio industria y turismo	Turismo responsable y competitivo	Impulsar proyectos con procesos productivos que busquen mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de las comunidades frente a sus necesidades
Alianza para la sostenibilidad	Ambiente y desarrollo sostenible	Huila con gestión del cambio climático	Construcción y mejoramiento de obras para el control de la erosión y conservación de suelos; tales como el tratamiento de regulación de la escorrentía superficial, los tratamientos de regulación de flujo hídrico en cauces, el incremento de infiltraciones, los tratamientos lineales y reforestación.
Alianza para el desarrollo económico y la regionalización	Minas y energía	Desarrollo minero energético responsable	Ampliar la cobertura del servicio de gas domiciliario por redes en zonas urbanas y rurales del departamento del huila
Alianza para la sostenibilidad	Ambiente y desarrollo sostenible	Huila conserva su biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Desarrollar acciones orientadas a la preservación y conservación de la

			biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
--	--	--	--

A scenic landscape featuring a clear blue sky with light, wispy clouds. The foreground and middle ground are dominated by lush green trees and dense vegetation. In the background, a rocky hillside or mountain range is visible under the sky. The overall scene is bright and natural.

ARTICULACIÓN PLAN DE
DESARROLLO CON ESQUEMA DE
ORDENAMIENTO TERRIOTRIAL.

ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO CON ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRIOTRIAL

Cumpliendo con lo facultado en la ley 152 de 1994 y el artículo 18 de la ley 388 de 1997, con el objetivo de articular las acciones organizativas del ordenamiento territorial y que deben ser ejecutadas durante el período administrativo por el medio del Plan de Desarrollo Municipal se señala lo siguiente:

- 1.** Adelantar procesos de ordenamiento del territorio, acogiendo lo indicado por las autoridades especializadas en el proceso ambiental sobre el sistema de áreas protegidas, proceso de identificación y ordenamiento de cuencas, microcuencas y ecosistemas estratégicos en el municipio.
- 2.** Incluir políticas relacionadas frente a la gestión del riesgo con el objetivo de mitigar el impacto de estas en la sociedad.
- 3.** Adoptar procesos de planificación humana, dinámicas frente al uso del suelo y ordenamiento productivo rural y urbano en el municipio.
- 4.** Se tendrá en cuenta los compromisos concertados en los aspectos ambientales de la propuesta de formulación del Esquema de ordenamiento territorial, entre la administración municipal de Paicol y la corporación autónoma del alto magdalena, por lo cual esta acta será parte integral y de cumplimiento en el presente plan de desarrollo.



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El presupuesto estimado para los cuatros (4) años de ejecución del presente plan de desarrollo es de **SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES DE PESOS MCTE (64,727,636,633)** desagregado por líneas estratégicas y en consolidación sectores, programas, productos, metas e indicadores, como se detalla a continuación:

1. Distribución por línea estratégica:

Línea estratégica	2024	2025	2026	2027	Total cuatrienio
Primero la gente por el desarrollo social	\$ 8.173.171.759	\$ 8.874.138.935	\$ 10.912.202.828	\$ 10.680.273.111	\$ 38.639.786.634
Primero la gente por el territorio	\$ 2.249.379.094	\$ 3.682.976.655	\$ 6.204.836.411	\$ 3.046.657.840	\$ 15.183.850.000
Primero la gente por el desarrollo sostenible	\$ 1.016.000.000	\$ 1.096.000.000	\$ 1.036.000.000	\$ 1.036.000.000	\$ 4.184.000.000
Primero la gente por el buen gobierno y comunidad	\$ 1.680.000.000	\$ 1.680.000.000	\$ 1.680.000.000	\$ 1.680.000.000	\$ 6.720.000.000

ANEXOS